



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 27 (2021)

GLORIAS ESPAÑOLAS Y CRÓNICA DE ESPAÑA; LA HISTORIA DE ESPAÑA VINDICADA DE PEDRO DE PERALTA BARNUEVO

Virginia GIL AMATE

(Universidad de Oviedo)

<https://orcid.org/0000-0003-1094-7217>

Recibido: 16-02-2021 / Revisado: 14-04-2021

Aceptado: 19-03-2021 / Publicado: 18-12-2021

RESUMEN: En 1730 se editaba en Lima *Historia de España vindicada* de Pedro de Peralta Barnuevo y en Madrid el tomo IV del *Teatro crítico universal* de Benito Jerónimo Feijoo que contenía las dos partes del discurso titulado «Glorias de España». Ambos autores demostraban compartir una similar mentalidad, así como unos criterios historiográficos y políticos semejantes. No obstante, la diferencia genérica de ambas obras se relacionaba con los fines perseguidos en ellas y el estilo expresivo de las mismas. En este artículo se estudian las características afines, propias de la Ilustración temprana, y las particulares de la *Historia* de Peralta en las que el pasado remoto de España, que es la sustancia de contenido del primer y único volumen publicado, era narrado como lo fueron las Indias en la historiografía indiana.

PALABRAS CLAVE: Pedro de Peralta Barnuevo, *Historia de España vindicada*, literatura virreinal, Perú, Feijoo, Ilustración.

SPANISH GLORIES AND CHRONICLE OF SPAIN. THE HISTORIA DE ESPAÑA VINDICADA BY PEDRO DE PERALTA BARNUEVO

ABSTRACT: In 1730, Pedro de Peralta Barnuevo's *Historia de España vindicada* was published in Lima and volume IV of Benito Jerónimo Feijoo's *Teatro crítico universal*, which contained the two parts of the discourse entitled «Glorias de España», was published in Madrid. Both authors showed that they shared a similar mentality, as well as similar historiographical and political ideas. However, the generic difference between the two works was related to the aims pursued in them and their expressive style. This article studies the similar characteristics, typical of the early Enlightenment, and the particular characteristics of Peralta's *Historia* in which the remote past of Spain, which was the substance of the content of the first volume, was narrated as the Indies were in Indian historiography.

KEYWORDS: Pedro de Peralta Barnuevo, *Historia de España vindicada*, viceregal literature, Perú, Feijoo, Enlightenment.

En 1730 se publicó lujosamente en Lima el primer volumen de la *Historia de España vindicada* de Pedro de Peralta Barnuevo. Ese mismo año se editaba en España, dentro del tomo IV del *Teatro crítico universal*, el discurso «Glorias de España» del padre Feijoo. Ambos autores demostraban compartir una mentalidad y mantener unos criterios historiográficos y políticos semejantes, sin que la distancia que mediaba entre América y Europa fuera un obstáculo para ello. Sin embargo, suele considerarse a Feijoo un exponente indiscutible de la evolución del movimiento novator hacia la primera Ilustración española, mientras a Peralta se le encasilla en una posición más retardataria, en la que sus miras novadoras no habrían superado, ética y estéticamente, la condición barroca que se le supone.

No obstante, la concreta labor historiográfica del limeño se apoyó, en el único volumen conocido de la *Historia de España vindicada*, en la lección aprendida en la promoción anterior de historiadores, esto es, la de los novatores propiamente dichos, entre ellos el marqués de Mondéjar. El método histórico que empleó se sostuvo en un estricto soporte cronológico, se desarrolló sobre el comentario crítico con el objetivo de depurar las fuentes,¹ mantuvo un agudo sentido didáctico, y por tanto utilitario, y comenzó con un capítulo dedicado íntegramente al conocimiento geográfico de la península.² Si bien todos estos aspectos cumplían con la preceptiva histórica de los albores de la Ilustración (Mestre, 1996), la demarcación geográfica como punto de partida del conocimiento histórico obedecía a la tradición de la historiografía indiana en la que, tanto la localización como la descripción física del territorio donde sucedía la historia, era un capítulo inicial obligado.

Para la consideración de la obra de Peralta como un hito fundamental de la historiografía hispánica del siglo XVIII tampoco ha servido que el autor asumiera la misma

¹ No se le escondió a José de la Riva Agüero esta premisa que la historia de Peralta cumplía: «la verdad es que Peralta refutó los falsos cronicones, las patrañas del Sacro Monte, los Reyes Atlánticos de Pellicer, la Monarquía de los Titanes y las conquistas hispánicas de Nabucodonosor (aceptadas respectivamente por los Benedictinos de San Mauro y por Mariana); y que atinó en varios problemas de geografía, y no solo en la tan discutida ubicación de Cantabria, sino verbigracia en la distinción entre los Turdetanos Béticos y los homónimos enemigos de Sagunto, a quienes coloca a la moderna junto a Teruel precediendo en esto al Padre Enrique Flórez, cuyo primer tomo de la *España sagrada* apareció diecisiete años después, en 1747. Si en otros asuntos le faltó audacia crítica, adviértase que hasta su amigo el Padre Feijoo, gran campeón del escepticismo, reconocido maestro en libertad de criterio, tachaba de exageradamente pirrónico al historiador Ferreras, y compartía muchas de las tradicionales opiniones defendidas por el doctor peruano» (Riva Agüero, 1962 [1938]: 202-203).

² Sólo un año antes de la publicación de la *Historia de España vindicada*, se editaba el tratado de Francisco de Berganza *Ferreras convencido*. El benedictino dedicaba el apartado I del segundo capítulo a establecer el conocimiento geográfico como base de la disciplina histórica: «Es necesaria al Historiador, para escribir, y al Crítico, para formar perfecto juicio de las Historias escritas, la inteligencia de la Geografía» (Berganza, 1729: 28). Idea en la que volverá a insistir Mayans cuando señale, en 1744, como partes de la Historia, «una perfecta Geografía, i puntual Chronología, que son las dos basas sobre que se apoya la Historia» (Mayans, 1744: 39, IX). Por tanto, el desarrollo del conocimiento geográfico como instrumento necesario para el historiador es una de las características de la historia ilustrada que fue tempranamente utilizada por Pedro de Peralta. No obstante, los especialistas en la obra del limeño, más centrados en los asuntos que tradicionalmente han ocupado el interés de la crítica americanista, han visto en este capítulo una manifestación de la revitalización de las teorías climáticas clásicas y el determinismo telúrico (vid. Sánchez, 1967: 219-220 y Williams, 2009: 436-437). Por su parte, Mark Thurner, en una interpretación basada en la misma meta de vincular los postulados de Peralta con los que mantendrán los criollos que trazaron el pensamiento de la Independencia americana, considera el uso metodológico de la geografía realizado en la *Historia de España vindicada* una de las manifestaciones de la tradición clásica de estudio del «suelo y clima» que encontrará «su expresión más avanzada en la escuela francesa de “la historia de la civilización” que fundara Lucien Febvre y Fernand Braudel en el siglo XX» (Thurner, 2009: 25). Posteriormente, en un trabajo en el que se enfrenta a algunos de los escollos que han frenado, en la crítica actual, la valoración de la historia de Peralta, plantea que el capítulo geográfico «is also expressed in an as-if (*como si*) dynastic idiom that clearly anticipates the language of postcolonial republican Peru’s “history of the people and the patria”» (Thurner, 2009: 46). Este no emanaría, para Thurner, de una concepción determinista, tampoco de la creencia firme en el valor en sí de la descripción geográfica, sino del efecto retórico necesario que busca el autor para, desde el *discurso*, crear imaginariamente no la *nación*, sino el *país* mismo: «In short, “the country” in Peralta is an as-if noble lineage and inheritance that founds itself not in climate and soil but in the dynastic language of history in which these things are imagined, and in the succeeding chapters this noble lineage of the country is made to harmonize with the noble lineage of culture-heroes» (Thurner, 2009: 47).

implicación política con la que realizaron su trabajo los historiadores de la Ilustración temprana,³ como individuos comprometidos con los acontecimientos que marcaron el inicio de la dinastía borbónica y las nuevas miras del siglo. Ni siquiera Guillermo Lohmann Villena, en su preciso análisis de la preceptiva histórica detallada por el propio Peralta en el Prólogo de su obra, dejó de llamarlo «gran sabio barroco» (1944: 33) o «polígrafo barroco» (1944: 36), aunque lo que desgranaba como ideario del autor fuera la crítica a los falsos cronicones que le llevaron a «modelar un relato conforme a las nuevas exigencias» (1944: 32), el desarrollo de un estilo forjado en la imitación «de los modelos romanos clásicos» (1944: 33), el aprecio por los grandes preceptistas de la historiografía del Humanismo, la convicción de ser tan necesario un estilo digno para la escritura de la historia como que este no podía consistir en una «mera exornación retórica» (1944: 36), sin olvidarse de destacar que el limeño escribió la obra con fines didácticos y con un bagaje de ideas afín al «utilitarismo ético de su época» (1944: 39). Tan inmerso en las Luces del XVIII vio Lohmann Villena a Peralta, basándose en sus planteamientos explícitos sobre los alcances que debía tener la historia y en su método sustentado en consignar con fiabilidad, orden y sentido la narración del pasado (no sólo los hitos guerreros, ni lo que atañía en exclusiva a reyes y grandes señores) mientras orientaba, con sus reflexiones, posibilidades para el futuro en la mente de los lectores, que no dudó en comparar sus posiciones con «el concepto de la filosofía de la Historia usado por primera vez por Voltaire en 1765 como el título de una monografía» (1944: 40).

Para apoyar los logros y novedades de la obra, Lohmann Villena transcribió (1944: 36) el juicio, contenido en la Carta de su hermano, Joseph de Peralta, que acompañaba la edición del primer volumen de la *Historia de España vindicada*. En el fragmento se subrayaba «el buen gusto» alcanzado al cumplirse los preceptos historiográficos del siglo, que terminará, en parte no citada por Lohmann Villena, con la contraposición de un estilo «depurado», donde el orden lo pone la «razón» frente al desvío al que había llegado la banal «pompa del decir»:

Los que se precian de buen gusto verán en esta Obra exactamente ejecutadas todas las reglas de la Historia, en la intención con que escribe, en lo que pretende instruir, en los medios que sigue y en el modo con que consigue el fin. Conocerán, con admiración, que en la nobleza y pureza del estilo no intenta Vmd., como principal asunto, el de agradar ni se dirige al que pretende por el afectado esplendor y las palabras, sino por la verdad, y que busca en las cosas, más que en los términos, la sublimidad de la expresión. La elegancia y perfección con que escribe servirá para acabar de destruir aquel resto de amor al falso brillante que reina todavía en algunos ingenios que no tienen el gusto perfectamente depurado, imprimiéndoles aquel rayo de razón sobria que hace el carácter sólido, y para detener el curso de esta preferencia que dan todavía algunas personas a aquella vana pompa de decir, que solo consiste en el aparato y el orden de las voces, viendo cómo evita Vmd. en sus discursos aquella entumecida elevación, que es tan contraria a la dignidad de lo que se trata como la simplicidad estéril (Carta: A2r).⁴

³ Utilizamos la terminología dada por Pedro Álvarez de Miranda (1992). Para la periodización de las distintas promociones de historiadores he seguido la establecida por Antonio Mestre (1996: 817) que marca una inflexión, a partir de 1726 con la aparición del *Teatro crítico universal* de Feijoo, de las características metodológicas de la Historia, a la que debe sumarse el cambio político que acompañó el inicio del siglo XVIII para la monarquía hispánica.

⁴ Todas las citas del texto corresponden a la edición de 1730. He modernizado la puntuación y la ortografía, conservando las mayúsculas enfáticas.

Este texto, fechado en Lima el 24 de enero de 1730 (al que podrían unirse el Prólogo a *Historia de España vindicada* para la nueva preceptiva de la escritura de la historia, el de *Lima fundada* (1732) para la poesía y el de *Pasión y triunfo de Cristo* (1738) para la oratoria sacra, todos del propio Pedro de Peralta Barnuevo) estaba guiado por similares ideas e inquietudes estilísticas frente al barroquismo de las letras hispánicas que el que mantuvo Gregorio Mayans, desde la *Oración en alabanza de las obras de Don Diego Saavedra Fajardo* (1725) hasta *El orador cristiano* (1733) y, por supuesto, se adelantaba a «Razón del gusto» y «El no sé qué», ambos incluidos en el tomo VI del *Teatro crítico universal* (1734) de Feijoo, y a la *Poética* (1737) de Luzán en varios años. Por tanto, no contemplar en la obra de Peralta la presencia de las características de la evolución del pensamiento novator hacia el que tendría la Ilustración parte de tres concepciones que no por antitéticas son menos parecidas. Una, muy arraigada, ve el vaso escasamente lleno de Luces para lo que atañe a los territorios americanos, al considerar el desarrollo cultural de los virreinos desajustado con respecto a España, convirtiéndolos en meros seguidores de lo que les llegaba con retraso; otra observa cierto equilibrio cultural entre España y sus territorios transatlánticos, pero no para bien, al hacer que los virreinos compartan «con la metrópoli su “exterioridad” respecto a la modernidad» (Pérez-Magallón, 2009: 143). En ocasiones esta última perspectiva se ha combinado con la primera, resultando aún más lesionados los autores que escribían desde América.⁵ Finalmente, hay otra posición crítica, surgida del deseo de marcar una frontera identitaria, cuyo cometido es señalar supuestos estilos y tendencias legítimos de América, frente a otros tenidos por importados y por ello mismo impropios o extraños a lo americano. Ni que decir tiene que, desde este último ángulo, o bien terminan devaluados muchos autores (entre ellos Peralta), o bien se deforma el tiempo histórico haciéndolo refractario a la concreta época en la que vivieron los autores.⁶

Sin embargo, a Feijoo y a Peralta, además del mutuo reconocimiento, los unía, precisamente, el tiempo en el que escribieron, las ideas y avances científicos que conocieron y asimilaron, así como los acontecimientos políticos, marcados por el cambio de dinastía y los nuevos límites territoriales del imperio, que abocaron, en las primeras décadas del siglo XVIII, a un reajuste de la política interior y exterior de la monarquía, fuera en las tensas relaciones que la dinastía borbónica tuvo durante las primeras décadas del siglo con el papado, fuera en la necesidad de articular una estrategia cultural que sostuviera una imagen digna de la nación ante los embates externos a los que se sentía sometida. Si esta última situación era relativamente nueva en la península, no lo era en Indias, donde estaban más que habilitados en la tarea de hacerse valer y más que acostumbrados a defenderse frente a la ofensa o el menosprecio que a ellos, paradójicamente, les venía principalmente de España, puesto que para el inicio de la década del 30 todavía no se habían desatado los ataques selectivos a América en las historias naturales y morales o en los escritos filosóficos europeos que arreciaron conforme se difundía la historia natural

⁵ Puede apreciarse esta en la infravaloración del ambiente cultural que, para Jerry Williams, rodeó a Feijoo y a Peralta. En ella ambos autores son tenidos por dos rarezas que representaron «two striking intellects ahead of their time» (1998: 237), tocándole a Peralta, dentro del orbe hispánico, la peor parte: «Peralta was an anomaly in Lima and it was no accident that he sought to associate himself with kindred achievers like Feijoo» (1998: 237). En esta sorprendente perspectiva, la élite cultural del virreinato del Perú coetánea de Peralta queda convertida en «the intellectual provinciality he encountered in Lima's best social and political circles» (1998: 237).

⁶ No es ajeno a esta perspectiva, modelada desde posiciones teóricas actuales, el valioso análisis que Mark Thurner realiza de la *Historia de España vindicada* y de *Lima fundada*, puesto que su contextualización no prescinde (más bien parte) de considerar la obra de Peralta una ejemplificación de la perspectiva «colonial» de su autor: «The nature of this “singular service” was twofold. First, what Peralta as a colonial subject had to offer “the Nation and the Political Orb” was a critical but “generous” account of Spain’s “History vindicated of the offenses [against truth] committed by [Spanish self-]love and emulation”» (Thurner, 2009: 40). Para el estudio de los parámetros expresivos con los que compuso Peralta *Lima fundada* puede consultarse el excelente análisis de Eduardo Hopkins Rodríguez (1994).

comparada del conde de Buffon y algunos, entre ellos Cornelius de Pauw, ya en 1768, o Guillaume Thomas Raynal, en 1775, acompañados de cuantos quisieron sumarse a la ola detractora sin mucho esfuerzo, decidían conducirla hacia extremos disparatados. El más documentado estudioso de esta polémica, Antonello Gerbi, analizará las reacciones americanas suscitadas a partir de la década del 60 sin contemplar, para esa segunda mitad del siglo, otro panorama que no fuera el del «ambiente cultural de las colonias ultramarinas, tan pobre en ecos y en intereses científicos» (1993 [1955]: 364). Para Gerbi «América se defiende enumerando minuciosamente las debilidades de Europa» (1993 [1955]: 261). Tal vez por eso consideró la estrategia retórica de las *Disertaciones* de Francisco Xavier Clavijero, incluidas en la *Historia antigua de México* (1780-1781), un despliegue de «la técnica del *tu quoque*» (1993 [1955]: 261) y no se planteó que la particular historia de América pudo defenderse, como de hecho hizo Peralta cincuenta años antes, de una forma tan sofisticada que ni siquiera necesitaba echar mano del estéril reproche, ni visibilizar una comparación competitiva porque esta se desprendía con naturalidad, sin la «quisquillosa susceptibilidad que huele a provinciana» (1993 [1955]: 252) que Gerbi achacó a Clavijero, del minucioso recuento de la historia de España que también era, en buena parte, la de Europa, cuando esta fue narrada por un español americano. En otras palabras, Peralta demostraba en su historia, desde su concepción universalista, que el pasado inmediato de América no era diferente del pasado remoto de Europa.

Al comparar obras genéricamente tan dispares como lo son un discurso apologético de un libro de historia, publicadas en el mismo año por autores que compartían similares miras intelectuales, puede observarse que Feijoo localiza los ataques a España en una determinada perspectiva, torticera o desinformada, de la mirada foránea que traspasaba a los españoles la baja consideración que se tenía de los africanos:

El caso es, que el vulgo de los Extranjeros atribuye en nosotros a defecto de habilidad lo que sólo es falta de aplicación. Regulan a España por la vecindad de la África. Apenas nos distinguen de aquellos bárbaros, sino en idioma y Religión. Nuestra pereza o nuestra desgracia, de un siglo a esta parte, ha producido este injurioso concepto de la Nación Española: error que el debido afecto a la patria me mueve a impugnar y es justo salga a este Teatro por tan común (Feijoo, 1778 [1730], 1, 1, 3: 348-349).⁷

La situación resultaba idéntica a la que afrontaba la población hispánica de América desde el inicio de la colonización, cambiando a los africanos por los indígenas, pero había un matiz diferencial importante puesto que en las obras escritas por criollos se consideró tan necesario establecer los límites precisos entre ellos y los indios, como defender a estos del desconocimiento europeo. Así lo había hecho un novator como Sigüenza y Góngora, sin salirse de las antiguas «glorias» de los aztecas en su *Teatro de virtudes políticas* (1680), y así lo hizo Peralta, incluyendo la dignidad de los indios peruanos de su presente, en *Júbilos de Lima* (1723).

Lo cierto es que, en la *Historia de España vindicada*, Peralta restituye en forma de «valor» la vecindad de África (col. 3), evitando la reprobación absoluta de cualquier continente. No olvida para ello el autor, como tampoco lo hizo Feijoo en su enumeración de los méritos pretéritos de «España», que entre las gestas militares incluidas en su historia estaban las de Escipión el africano; entre los asuntos eclesiásticos, la peripecia de los

⁷ Todas las citas del texto pertenecen a la edición de 1778. He modernizado la puntuación y la ortografía, conservando las mayúsculas enfáticas.

futuros santos Donato y Nancto, llegados a la península desde el norte de África durante el reinado de Leovigildo; y, entre los avances culturales, la difusión desde el territorio peninsular de los conocimientos astronómicos y matemáticos traídos a través del Magreb por los árabes. Lo que se advierte en la *Historia de España vindicada* es una mirada autoral que contempla —y describe— Europa como un continente mestizo, en términos biológicos y culturales.

La ampliación sistemática del panorama es una de las diferencias fundamentales existente entre el discurso de Feijoo y la historia de Peralta que, al reconstruir el pasado de España, incluirá el del conjunto de Europa y este no resultará diferente, en su violencia, en su barbarie y en sus titubeos religiosos, de la nefasta condición de origen que se le atribuía a América, tanto por su pasado indígena como por su presente hispánico nacido de la conquista. Quizá la inusitada novedad que llevó a cabo Peralta, esto es, intervenir en el núcleo de las preocupaciones culturales del periodo escribiendo la que sería la primera historia de España realizada por un criollo, haya impedido ver, más allá de las declaraciones realizadas en el Prólogo o de las citas destacadas en su día por Juan María Gutiérrez (1874-1875)⁸ y José de la Riva Agüero (1965 [1910]: 306-316), la implícita defensa americana desplegada en sus páginas,⁹ a veces deliberadamente realizada, a veces producto espontáneo del particular punto de vista de un autor peruano.

En principio, la intención de Peralta no era distinta de la de Feijoo.¹⁰ Consistía en prestar un «singular servicio a la Nación, y al orbe político» (Prólogo: D2r-2v), pero con un agudo criterio geográfico puesto que narraría el pasado de un «país» del que surgió la «nación» (Prólogo: Air) diseminada, en el presente de la escritura, a ambos lados del Atlántico. Encontrándonos de nuevo con el aumento del foco historial que incluye siempre, como parte sustancial de la monarquía, los territorios americanos y halla la definición identitaria de estos en su condición de reinos de la misma nación. La concepción que expresa Peralta sobre su ubicación geográfica, política y cultural deja bien claro que él escribe, en igualdad terminológica y conceptual, desde un «país» —«la excesiva distancia del País en que emprendo este empeño» (Prólogo: Air)— y este no es concebido como una provincia de España en el sentido que ahora tiene el término, ni siquiera como un territorio, constitutivo pero ancilar a la metrópoli, como el que en su día determinó la

8 Gutiérrez dedicó a Pedro de Peralta Barnuevo un largo estudio titulado «Escritores americanos anteriores al siglo XIX. El Doctor Don Pedro de Peralta (peruano)». Se publicó por entregas, entre 1874 y 1875, en la *Revista del Río de la Plata* (t. VIII-X, nos. 30-39). La parte correspondiente al análisis de *Historia de España vindicada* se encuentra en el tomo IX, n. 35, pp. 441-478, del año 1874.

9 No me refiero con esto a la defensa americana que para Luis Alberto Sánchez (1967: 227-230) habría, sorprendentemente, en los volúmenes no publicados de la *Historia de España vindicada*. Tampoco considero, como hace Sánchez, que la historia de Peralta sea un modo oblicuo de relatar la de América, al contrario, no hay modo más directo de contar el pasado de la España europea que narrar su historia. Una derivación de los postulados de Sánchez puede atisbarse en las propuestas de Jerry M. Williams para el que narrar la historia de España sería el capítulo remoto de la construcción de una historia criolla del Perú que Peralta, siguiendo el planteamiento de este autor (2003: XII), habría escrito en verso al publicar dos años después *Lima fundada*. Esta perspectiva de análisis no tiene en cuenta el dominio de la preceptiva literaria de la época, y el uso escrupuloso de ella, que demostró Peralta en cada una de sus obras. Por su parte, Mark Thurner, desde una concepción retórica de la historia escrita por el limeño, establecerá un complejo análisis en que el discurso de Peralta retrataba, más que a España, al Perú, como doble de la metrópoli y como futuro del imperio: «As we shall see, the true subjects of Peralta's history are "the Political Ship of the Name of Spain" and "the country" named "Iberia" but these subjects are interpolated from a Peru that is in many ways both Spain's double and its future» (2009: 37).

10 «Glorias de España», además, respondía a algo tan concreto —de ahí su agudo carácter apologético en un autor que, sin embargo, había descrito los males del nacionalismo en el discurso «Amor de la Patria y pasión nacional» del tomo III del *Teatro crítico universal*—, como el malestar que le había provocado al infante Carlos de Borbón la inclusión en «Mapa intelectual y cotejo de naciones», publicado en 1728 en el t. II del *Teatro crítico universal*, del esquema sobre los caracteres nacionales europeos del padre Juan Zahn en el que los españoles no salían muy airosos (Mestre, 2006: 354).

unión del imperio romano,¹¹ sino tenido como un reino integrante, en pie de igualdad,¹² del imperio. Esto puede apreciarse con nitidez en la definición de su condición autoral, vinculada por razones históricas (la conquista y la colonización), poblacionales (el variado origen regional del colectivo conformado por los españoles americanos) y culturales (la lengua en la que escribe, la tradición historiográfica en la que se ha formado) a España, pero equidistante de la historia regionalista a la que conducía el origen de los historiadores españoles de Europa:

[...] ninguno parece que pueda estar más libre de sospecha que el que, nacido en un País tan distante, es natural de todas las Provincias de España y de ninguna de ellas: conque solo debe conducirlo el afecto hasta donde es empeño de generosidad, sin pasar a donde puede ser pasión. Y así, de la manera que un grande Orador dijo de sí que ninguno era más conveniente que alabase al Príncipe que el que era menos necesario, puedo decir que ninguno es más propio para escribir de una Nación que el que es menos preciso, como para la nuestra lo soy yo (Prólogo: D2r).

Feijoo también había alertado de la distancia que mediaba entre el patriotismo y el nacionalismo en su discurso «Amor de la Patria y Pasión nacional» (1729). En la *Historia de España vindicada* este equilibrio se sostiene en la mirada foránea y por tanto en la condición criolla del autor que marcará aspectos notables de su obra. Por ejemplo, Peralta puede mantener una visión crítica de lo que fue el imperio romano, desnudándolo de mitos de origen, al igual que hizo Feijoo y harán las historias españolas durante el siglo XVIII, pero la suya no será una historia antirromana porque en él pesará mucho más que en los autores españoles el lugar que alcanzaron los hispanos en la cultura y la alta política de Roma. El orgullo criollo late en las valoraciones con las que pondera el ascenso de ilustres nativos de Hispania, entre ellos Séneca, Cayo Julio Higino, Marco Fabio Quintiliano o los emperadores Trajano y Adriano:

¹¹ Jesús Pérez Magallón señaló el sentido de «región» que el término «provincia» toma en la historia de Peralta, para ello se basaba en las analogías explicativas que el historiador limeño realiza en su obra (con otros fines simbólicos) entre el imperio romano del pasado y el hispánico del presente. La interpretación del uso conceptual del vocablo «nación» en la *Historia de España vindicada* la realizaba atendiendo al ámbito de la ciencia política: «Lo que me parece central aquí es subrayar que el concepto de *nación* que utiliza Peralta, o que emplea su hermano en la Carta que antepone al texto, es el de *nación española*, o al reino o monarquía hispánica. Porque sólo cuando no se refiere a ella añade un adjetivo, con lo que dicha *nación* se convierte en el equivalente de *región*» (2009: 144-145). Sin embargo, Peralta, desde su finísimo saber filológico, manejaba el lenguaje con precisión etimológica («nación», del latín *natio*, *nationis*: nacimiento) y esta se conjugaba con la perspectiva americana del autor, en función de los distintos estamentos poblacionales de las Indias. Peralta era oriundo y vivía en un *reino* hispánico poblado por diferentes *naciones*, esto es por grupos humanos de variado origen biológico y cultural. Una de las cosas que diseña con claridad el limeño en su historia es la concepción imperial de la monarquía hispánica, compuesta de «reinos» conformados, internamente, por sus propias provincias. Las de España se enumeran, con sus correspondientes elementos identitarios, en el Prólogo (Div) a la *Historia de España vindicada*; las del Perú habían sido nombradas en el apartado «Compendio del origen y serie de los Incas» de *Jubilos de Lima*. En los reinos de ambos continentes detectaba Peralta la presencia de *naciones* diferentes. En el caso de los territorios europeos de la Corona, en el pasado que estaba narrando; en el de América, en el presente que describirá en sus obras. Para el conocimiento de la realidad política imperial (esencialmente heterogénea) y su diferencia con la nacional (o nacionalista y homogénea) vid. Tomás Pérez Vejo (1999).

¹² La concepción de Peralta no está formulada, en esta y en el resto de sus obras, como mera retórica o expresión de un desiderátum, de ahí que moleste en la configuración de un «patriotismo» criollo dentro de un orden «colonial». Branding, por ejemplo, la convierte en una «insistencia» proveniente de la «presunción» (no está claro si por carencia de valor legal o por simple acción de presumir de lo que no se tiene, en cualquier caso la condescendencia hacia el planteamiento es manifiesta) de Peralta, y de la «tolerancia» del virrey Castelfuerte, al verla reiterada en la *Relación del gobierno de José de Armendariz* (Branding, 1991: 433).

[...] y qué gloria debió ser la de una Corte que no atendía a los Países, sino a los Varones, teniendo por propios a todos los que eran ilustres. Esto era ser, con mejor título, Patria del Orbe que Señora (col. 1076).

Así como en los juicios lapidarios se filtrará el malestar americano por las demandas no atendidas en la medida de sus aspiraciones:

Era Séneca extranjero y de Provincia conquistada: vergüenza es de aquellas Cortes en que no se premian aun los mismos propios por distantes (col. 948).

Igualmente, poder observar a la distancia los comportamientos de la España europea le permite encausar su continuada y lesiva pulsión disgregadora. Para Peralta es una lucha fratricida la que enfrentó a Aníbal y los cartagineses con los habitantes de Sagunto, de ahí que su reflexión sobre la conducta *nacional* no sea muy halagüeña:

Peleaba España contra España, habiendo sido grande parte de esta empresa los mismos Españoles y así, en esta como en las demás guerras, el mayor número de las victorias fue suyo; siendo aquella una trágica triunfante que, pródiga de su valor, lo daba a los extraños para que la dominasen dividida (cols. 290-291).

La condena de esta propensión centrífuga está presente en su dictamen una vez que Roma ha conquistado la península: «se unió en la servidumbre la que no supo unirse para el mando» (col. 374). Peralta puede lamentar, en forma de preguntas retóricas encañadas, el potencial porvenir al que había renunciado el territorio hispánico por sus desavenencias: «¿Qué hubiera hecho unida la que tanto resistía dividida? ¿Qué hubieran hecho juntas Ciudades que, cada una sola y sin esperanza de socorro, causaron tanto estrago a la mayor Potencia?» (col. 347); o apoyarse en los postulados de otros historiadores para destacar lo que considera una nefasta tendencia *nacional*:

Esta división reconocieron algunos Escritores antiguos como causa en España de sus ruinas, afirmando que, a no haberla tenido contra sí misma desunidos sus propios moradores, jamás la hubieran sojuzgado los extraños (col. 502).

Un idéntico análisis guía su reflexión sobre la muerte de Viriato a manos de sus propios lugartenientes pagados por Roma:

Así acabó Viriato, Varón que aun al juicio de sus Enemigos pudiera haber sido el Rómulo de España, elevado como él a fundar un nuevo Imperio en ella, a quien hubiera tenido la Patria por Libertador si ella misma no hubiera mantenido su desorden o no hubiera producido sus traidores (col. 465).

Para terminar contabilizando una sucesión de deslealtades, la última la padecida por cántabros y astures en la caída de la península en manos de Roma:

De esta suerte quitaron tres traiciones toda la libertad a España, la cual, con el valor y prudencia de Viriato, de Sertorio y de los Asturianos, hubiera podido sacudir el yugo si los mismos suyos no la hubiesen vendido a sus Tiranos (col. 616).

Si uno de los valores de esta historia de España, por su condición didáctica, es el reflejo del pasado en el presente, la lección de Peralta no se queda en las disputas regionales de España sino que abarca la relación coetánea entre los españoles de España y los de América. No es este el único aspecto en el que el lugar desde el que se escribe la historia tendrá un peso notable, puesto que el relato de los hechos va acompañado de las reflexiones del autor y estas se vinculan tanto a sus ideas como al contexto político, geográfico y cultural que lo rodea. Si, por ejemplo, narra el asentamiento de los fenicios en el sur de la península atraídos por una plata que cargaron a espaldas «al principio» (col. 228), Peralta fija la atención del lector en la desidia de los turdetanos por no defender sus bienes naturales:

Error es de torpe ocio, o de necio descuido, tener en las riquezas el incentivo que provoca la invasión sin la defensa que asegura la quietud (col. 228).

Desde el siglo XIX se tiende a analizar pasajes como este bajo el prisma de la parábola, forzando un sentido en el que el autor estuviera distribuyendo los papeles de modo que el sujeto paciente fuera Perú y el expoliador España. Sin embargo, nuestro historiador parece más bien estar hablando con claridad sobre asuntos pasados y presentes del funcionamiento político de España. Procede primero planteando una disquisición moral de carácter general, «siempre estima más el hombre lo que trabaja, que lo que recibe» (col. 128), para pasar, a continuación, a focalizar su reflexión en el comportamiento *nacional*. La España que Peralta retrata está tan expuesta por sus riquezas como por su poca valoración de ellas a «la dominación de otras Naciones», perdiendo en manos «de la ambición ajena lo que pudiera ser instrumento de la propia gloria» (col. 129). No es este un discurso alegórico sino una crítica directa y constructiva: bien sabía Peralta, responsable de tantos informes y proyectos de ingeniería militar para la fortificación de las ciudades costeras del Perú, lo que era sufrir los ataques de piratas y corsarios sin que desde España se sostuviera un plan viable de protección de sus riquezas y de auxilio a la población que padecía directamente esta violencia. Tan importante era el asunto que dos años después, en *Lima fundada*, la presencia temática de la piratería y el contrabando es constante a lo largo de los Cantos V, VI y VII, justo aquellos que desarrollan la historia política del virreinato del Per. La evocación, a veces amarga, a veces heroica, del desastre humano y económico servirá en el poema para insistir en la necesidad defensiva y en el reajuste de la administración económica, por el bien del Perú y del imperio. Hay en ello un nuevo ejemplo del espíritu dieciochesco de Peralta, haciendo que su historia fuera un libro útil al presente y no un acopio de datos eruditos sobre el pasado. Por lo demás, expresaba una queja igual a la explicitada por Feijoo sobre la reacción española ante el saqueo de sus riquezas:

No apruebo, antes abomino con toda la alma, el que los nacionales sirvan de instrumento para sus ganancias a los Extranjeros, especialmente en la circunstancia de ser enemigos de la República, faltando juntamente a las leyes de su Soberano y perjudicando a los intereses del público (1778 [1730], I, III, 15: 353).

Desde estas posiciones ideológicas los dos autores se propusieron asentar el buen nombre de España, pero mientras la meta del limeño fue trazar una historia «comprensiva, corregida y corriente, en la cual sola tuviese cualquiera las de todos» (Prólogo: D2v), donde su defensa emanara de una sólida narración histórica del pasado el beneditino construyó un discurso con el que ensalzar los valores atemporales de España. Las piezas breves que forman el *Teatro crítico universal* no estaban pensadas como obras de largo

aliento, sino como respuestas necesarias a los errores que el autor veía diseminados en el presente inmediato, su principio y meta era la divulgación. Contrariamente, la historia de Peralta no era una labor que pudiera improvisarse, en ello incide su hermano Joseph al informar «haber estado presente a la prolija aplicación que ha tenido Vmd. estos años en escribir la Historia de España» (Carta: A11). Del desfase provocado por la redacción y difusión¹³ de obras genéricamente tan disímiles resulta que ni Peralta leyó el discurso de Feijoo antes de la composición y publicación de su historia, ni el Padre Maestro pudo leer las obras capitales del limeño cuando lo elogió en el discurso «Españoles americanos» del tomo IV del *Teatro crítico universal*. Obviamente *Lima fundada* no estaba escrita y hay que esperar al 3 de julio de 1734¹⁴ para que el benedictino celebre la llegada del poema, junto a la *Historia de España vindicada*, a sus manos:

[...] por gran dicha mía, y singular generosidad de Vm. llegó estos días a mis manos el más rico tesoro que hasta ahora salió de la América en las tres Obras de Historia de España vindicada: el poema de Lima fundada, y Relación del auto de fe celebrado en esa Capital el día 12 de julio del año de 1733, con cuya producción dio Vm. un nuevo lustre a la república literaria, y hacia mí (Clément, 1983: 65).

La misma escala de valores manifestada en «Glorias de España», donde, desde la zona emocional consustancial al discurso patriótico, esto es, el «corazón» (1785 [1730]), II, 1, r: 400), en términos de Feijoo, que agrupaba los hitos militares y los atributos morales e identitarios en la primera parte del discurso, se ascendía («subiremos a la cabeza», II, 1, r: 400) al ámbito del conocimiento en la segunda parte, es la que está manejando para calibrar la importancia de la obra de Peralta y, por extensión, la del valor político de la cultura. Como es sabido, hacer de los avances en el ámbito del conocimiento la parte sustancial del peso de una nación fue uno de los distintivos de esta primera promoción de ilustrados (Álvarez Barrientos, 2006), y la *Historia de España vindicada* venía a demostrar que la élite cultural del virreinato del Perú no iba en pos de los rumbos que se marcaran desde España, más bien caminaba en paralelo a ellos. En este sentido es claro el orgullo colectivo, mostrado tanto en las Aprobaciones de Tomás de Torrejón, Juan de Gazitúa y Pedro José Bermúdez de la Torre como en la detallada explicación de la litografía inicial del volumen, por la publicación de una obra que demostraba la madurez alcanzada por las letras y el conocimiento en América y aspiraba a cambiar las señas de identidad americana de la conquista («la espada») a la cultura («la Pluma»), del pasado regido por España, al presente redactado en América:¹⁵

¹³ Sobre el proceso de impresión de la *Historia de España vindicada* hay noticias en el Libro III de la Serie Primera de Libros de Actas del pleno de la Real Academia Española. Guillermo Lohman Villena, (1944) consultó las Actas de la Academia y realizó el resumen temático de las mismas. Posteriormente, Fernando Lázaro Carreter (1972) se refirió a las cartas enviadas por Peralta a la Real Academia Española en su discurso de ingreso en la Academia. He estudiado el contenido de las Actas en relación al proceso de impresión y difusión de la *Historia de España vindicada* en otro lugar (Gil Amate, 2017: 33-35).

¹⁴ No hay duda que noticias de ella tuvo antes de 1732 puesto que Martín Sarmiento la había elogiado en el tomo segundo de *Demostración crítico-apologética del Teatro crítico universal*: «En el prólogo del Tomo primero [de la *Historia de España vindicada*] que es el que llegó hasta Europa, y he visto; y en otras muchas partes, vindica con eficacia, agudeza, erudición, elegancia, y circunspecta crítica las glorias, y tradiciones, que de inmemorial posee España; así contra la envidiosa oposición de algunos Etranjeros; como contra la *Crítica de puras negaciones*, que han apropiado algunos desafectos Nacionales» (1732: p. 420).

¹⁵ El enfoque crítico de la obra, así como el tono reivindicativo presente en los paratextos que la acompañan, contrasta con los planteamientos mantenidos por Ruth Hill (2006) en los que Peralta, al igual que el resto de «los letrados, los ministros, los pensadores y los artistas» (Hill, 2006: 58), aparece muy ocupado cumpliendo con los mandatos de un férreo «dirigismo cultural» (tomado por la autora como sinónimo de escribir al dictado) que, en el concreto caso de la historiografía, se enfocarían hacia un plan «revisionista» consistente en «presentar lo nuevo (la

Insiste [la ninfa que representa a la Historia] sobre un Globo que indica este Nuevo Orbe, desde donde ofrece este Trabajo, como que vuelve desde él América el estudio [a] la misma España que le trajo el ardimiento: la cual, si aquel hubiera logrado algún acierto, iría no menos gloriosa recogida por la Pluma, que vino dilatada por la espada («Explicación de la fachada», s/f.).

El soporte de la obra de Peralta lo constituía un solvente conocimiento de las fuentes históricas y un manejo razonado de las mismas. Como punto de partida, el autor declara que su trabajo no puede basarse, por evidentes razones, en el rastreo de documentos que constaten, varíen o arrojen nuevos datos sobre la historia peninsular. No obstante, esto no aleja tanto la labor llevada a cabo por Peralta de la que hicieron los historiadores en la península, incluido Ferreras, antes de que la Academia de la Historia propulsara y facilitara, a partir del viaje a la Real Biblioteca de El Escorial realizado por Juan Antonio de la Rada y Francisco Manuel de la Huerta en 1739, los desplazamientos para investigar en archivos y bibliotecas nuevas bases documentales «que pudiesen contribuir al adelantamiento de nuestra cronología y geografía» (RAH, 1796: xxv) o antes de que se instituyera, a partir de mediados del siglo como parte de la política cultural de la monarquía, la reorganización de los archivos y la revisión y copia de los documentos eclesiásticos.

Por supuesto, Peralta lamenta desde el Prólogo no haber podido redactar su historia consultando los archivos locales, pero no cree que eso sea un obstáculo para el tipo de historia general que él realiza. Primero, porque no desconfía de la solvencia de la disciplina histórica; segundo, porque valora el trabajo de los grandes historiadores; y tercero, porque utilizará la guía que le proporciona su intelecto, su razón formada en el estudio de variadas disciplinas. Lo que sí percibe con meridiana claridad es el trasvase que se está produciendo en su época de lo que él considera nuclear o sustancial, hacia lo ancilar o secundario. Así, al analizar el interés coetáneo por los vestigios materiales (monedas, inscripciones, lápidas, etc.), Peralta censura la falta de rigor que desatará un fenómeno tan moderno como el de las modas académicas. Esto es, seguir a todo trance lo que se estila, convirtiendo en fetiche lo que no debería pasar de ser un importante apoyo. No es una defensa acrítica de la *auctoritas* lo que realiza, sino una reivindicación de la alta cultura,¹⁶ de los autores y las obras que han agrandado los límites del conocimiento:

Nueva Planta, por ejemplo) como si fuera viejo» (Hill, 2006: 63). No es sin duda este el mejor camino para poder entender lo que hizo Peralta en la *Historia de España vindicada* y en el resto de las obras (*Lima fundada y Relación del gobierno de José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte, al marqués de Villagarcía*) que Hill considera «Ejemplos preclaros del dirigismo cultural —y del nuevo concepto de conquista tan integral a este—» (Hill, 2006: 59).

¹⁶ Sin embargo, Venera Dolle considera que Peralta aboga «por la igualdad de fuentes escritas y no-escritas (relictos, estatuas, fragmentos, etc.) en lo que toca su valor testimonial» (2014: 196) para probar la tradición jacobea. No obstante, desde mi punto de vista, el autor está expresando lo contrario. La cita en la que se apoya Dolle dice: «Sería conocer las huellas y dudar la planta, encontrar los Padrones y negar las memorias, ver las Columnas y no creer la fábrica» (col. 796) y no es una celebración del «paradigma de las huellas» (2014: 196); primero, porque las «huellas», los «padrones» y las «columnas», declaradas por Peralta, son las fuentes escritas que, desde San Hipólito hasta el marqués de Mondéjar y el cardenal Aguirre, va ir nombrando, a partir de la columna 793, para pertrecharse de «infinitos Escritores y Santos Extranjeros de los Siglos que corren desde el Nono al Duodécimo; de otros insignes Autores extraños y de Españoles, antiguos y modernos» (col. 794); segundo, porque el autor se muestra absolutamente crítico con la tendencia moderna a sacralizar los vestigios sin mayor rigor ni análisis; y tercero, porque las palabras de Peralta que destaca Dolle van inmediatamente seguidas de la cita transcrita a continuación en mi texto. No obstante, en la *Historia de España vindicada* sí hay una apertura razonada del autor hacia las variadas fuentes que debe atender un historiador, pero está circunscrita a la argumentación en la que sostiene la ardua tarea que encara en el primer volumen de su historia, esto es, reconstruir el remoto origen de una nación. Intento en el que confieron buena parte de los historiadores del XVIII antes y después de Peralta, aunque ninguno de ellos lo hiciera con la convicción con la que el limeño defendió que había otras vías, además de la escritura, para aproximarse a las noticias del pasado. A ello me he referido en otra ocasión (Gil Amate, 2018).

Quién duda que si se hallasen unas Láminas o se sacasen unos mármoles, de catorce, de doce o de diez siglos, que diesen noticia o formasen vestigio del más remoto e ignorado suceso, rendirían a su antigüedad todas las obediencias de la fe y todos los tributos de la admiración. Pues qué merece más, ¿un insensible monumento, que una Maravilla racional? ¿Acaso no lo son tan grandes Escritores? ¿No son más eternas inscripciones las de sus palabras, que las de los bronces? ¿No hay ya otra cosa que decir, que negar todas las Obras de tanto Escritor o alegar que sus plumas fueron tan leves que las llevó a todas el aire de una vulgar noticia sin averiguarla? (col. 796-797).

El hecho de que sus juicios sobre los métodos de conocimiento y el peligro que corría el verdadero saber estén insertos en los capítulos donde defiende la tradición jacobea, la de la Virgen del Pilar o la de la predicación de san Pablo en España, no les resta valor, al igual que no merma el valor de las premisas sobre la evolución del castellano como lengua románica, realizado por Gregorio Mayans en «Orígenes de la lengua española», el detalle de que la comenzara describiendo la lengua que en el Paraíso habló Adán, «hombre lleno de profundísimo saber» (1737: 3), con Dios y posteriormente con Eva, una vez que la Divinidad le infundió a esta, según hipótesis mayansiana, el conocimiento del código lingüístico para que pudiera tener «una idea clarísima de quanto le decía su marido» (1737: 4).

No hay duda que para aquellos que hoy en día consideran del todo imposible la reconstrucción del pasado y convierten la Historia en una colección de falacias narrativas que, ni que decir tiene, no suelen encontrarse entre los historiadores, sino entre los posmodernos teóricos del «discurso»; o para los que no tienen interés en atender a la metodología con la que cada época asumió el conocimiento del pasado; o, en fin, para los que proceden desentendiéndose de que el texto está ligado al contexto en el que realizó su labor el historiador, la historia de Peralta, reducida a su primer volumen, puede ser desdeñable por ser justo lo que el autor declaró que iba a ser: una historia general (así se proyectó, aunque no llegara a publicarse ningún volumen más), cuya novedad se basaría en la revisión, bajo el nuevo método histórico, de las historias anteriores y en la reflexión a la que instaba al lector a través de un estilo elevado. Elegancia verbal consustancial a la dignidad que debía tener, en el criterio de Peralta, la disciplina histórica. Por supuesto, como ya señalé, no buscaba el autor el mero impacto estético, sino poner en práctica la convicción de que la lengua era el vehículo principal del raciocinio, «el Idioma», anotaba, «es el artificio de hacer visible el ánimo y el arte de copiar en el aire los entendimientos» (col. 148). Por lo demás, Peralta defendió, como tantos de sus coetáneos, que la lengua española no carecía de facultades para «descubrir más enteros los afectos del uno ni delinear más vivos los pensamientos de los otros» (col. 148), aunque en su presente (recordemos que la historia inmediatamente anterior a la de Peralta la había escrito Ferreras bajo un estilo cuanto menos particular) la veía sujeta, en materia de historia, a unos «atentados de discurso» (Prólogo: D1v).

Peralta comprendió hacia donde podía caminar la banalización del conocimiento a causa de los medios y recursos que empezaban a imperar en su época. Su crítica concreta apunta al *Diccionario* de Moreri, tan utilizado por los primeros Ilustrados incluido Feijoo —esta fue una de las censuras que le formuló Mayans (Mestre, 2000 [1970]: 67)—, no para negarle su utilidad práctica, sino para mostrar que una aparente pátina de saber no debería sustituir al preciso y lento proceso de conocimiento. Lo que Cadalso vio extendido cuando se burló, en 1772, de la vacuidad de los eruditos a la violeta, lo vemos advertido por Peralta en los inicios del fenómeno:

Diccionario [el de Moreri] que, aunque en otras materias digno de estimación, por último en muchas es Obra por mayor, de estas modernas, en que se ha hecho moda lo numeroso, y no lo individual, y en que la memoria se ha reducido a tacto, porque lo que regularmente se encuentra solo es superficie (col. 799).

Por supuesto, el autor percibe las características que marcan el nuevo ámbito en el que se mueve la alta cultura (la falta de tiempo, la ampliación de los conocimientos, el desarrollo específico de cada una de las disciplinas científicas o la necesidad de la aplicación práctica del saber) y las asume intentando que «la brevedad no engendre obscuridad»:

No está ya el Mundo en estado de aplicarse a inmensas relaciones: necesita, para alentarse de virtud, de quintas referencias de noticias y de extractos de enseñanza; arte que, más que otros, han menester los Príncipes que desean el tiempo más para obrar, que para leer y en quienes ha de entrar como despacho la instrucción (Prólogo: Drr).

El vínculo que su obra establece con la utilidad define el compromiso con el que ejercía su función intelectual. Un breve repaso al catálogo de obras que escribió¹⁷ no hará sino reforzar esta actitud. En él están presentes los tratados técnicos ligados a las necesidades del virreinato (los estudios para la fortificación de Lima y para la defensa marítima del virreinato); las obras de índole política, atentas tanto al ámbito de la monarquía y el imperio como al virreinato, abarcando el tratado político puesto que, en la *Relación del gobierno de José de Armendariz, marqués de Castelfuerte* que redactó, no camufló ni su estilo ni su pensamiento por lo que no es Peralta el que escribe al dictado del virrey, sino el virrey el que habla a través de Peralta; la literatura religiosa, en un temprano y activo ejercicio de aquello que reclamarán muchos ilustrados durante todo el siglo, esto es, que las cuestiones relativas a la creencia no fueran sólo patrimonio de los clérigos; las traducciones, tan importantes para el trasvase cultural; la literatura científica (incluyendo un *Tratado Músico-Matemático* y diversas obras sobre astronomía, geometría o aritmética); y las obras teatrales y poéticas, entre las que se encuentra la misma *Lima fundada*, ese colosal intento de dotar al Perú de una poderosa imagen poética que Peralta consideró necesaria al no desconocer el imaginario poco edificante fijado en Europa sobre el Nuevo Mundo.

Por mucho que Alonso Carrió de la Vandera pusiera en danza la especie de que Peralta vivía en un limbo intelectual ajeno a lo concreto y lo inmediato, lo que encontramos en sus obras es lo contrario. De hecho es el propio autor el que señala su opción ética al recalcar, en la *Historia de España vindicada*, en las peripecias de san Emiliano, «a quien vulgarmente llaman S. Millán» (col. 1555). Peralta reflexiona sobre la vía ascética de los eremitas que, si en el plano celestial no duda de su conducción segura a la virtud, en el terrenal es el camino directo a «haberse ya abdicado de lo humano» (col. 1556), siendo lo *humano*, para este autor dieciochesco, la sociabilidad que desarrolla los valores en los que cree:

¹⁷ Las escritas hasta 1732 venían consignadas, a continuación del Prólogo, en la primera edición de *Lima fundada*, indicando la motivación utilitaria que para el autor tenía el conjunto de su producción: «Para que se reconozca el zelo, con que siempre ha aspirado a servir al público, se ponen aquí sus Obras». El listado incluía las obras impresas y las «manuscritas para imprimir», localizando dónde se encontraban las copias o los originales de algunas de ellas y anunciando la futura impresión de una obra ya terminada, *Pasión y triunfo de Cristo*, que sería finalmente editada en Lima en 1738. La nota finalizaba indicando las causas que habían impedido al autor una mayor producción en el ámbito de las ciencias exactas y sociales: «No ha impresso el Author mayor número de Obras Matemáticas, y de Jurisprudencia, por su grande costo y corto expendio en este Reyno». El conjunto de su obra fue detallado y estudiado por José de la Riva Agüero (1962 [1938] y 1965 [1910]).

Es la Soledad, para el uso del Mundo, el martirio de la razón, la muerte del consuelo y el sepulcro de toda la alegría (col. 1566).

Si Feijoo había escrito su discurso para «mostrar a la España moderna la España antigua» (I, I, 2: 348), con el ánimo de que diera «lección un siglo a otro» (I: I, 348) y de ese magisterio salieran los españoles, al menos los que lo leyeran, «estimulados a la imitación» (I: I, 2: 348); Peralta iba a tratar de poner al día la historia de España, comparando las líneas argumentales de unos autores con las de otros, razonando las posturas que tomaba con respecto a las fuentes, apoyando el conocimiento histórico en los avances de otras disciplinas, entre ellas la filología, la astronomía, la física o la geografía, y, sobre todo, impulsando a la reflexión ante los hechos narrados. La historia dejaría de ser así un mero depósito de datos porque «de poco serviría cargar la memoria, sin ilustrar el ánimo; ni esto se lograría sin reflectir sobre los hechos que, solo desnudos, quedarían cadáveres de relación sin alma de enseñanza» (Prólogo: Dv).

Esta voluntad didáctica se realiza atendiendo a la doble posibilidad de lectura que procura el autor, la de los gobernantes, metonímicamente incluidos en el destinatario elegido, y la del público lector. La primera, la dedicada al Príncipe, es la que define la base narrativa sobre la que se asienta el discurso histórico de Peralta. Por tanto, desde el Perú se pone en marcha un modelo similar al ideado por Fénelon para la formación de los príncipes franceses, esto es, hacer de la historia la base del conocimiento del arte de gobernar (Grell, 2006: 15). De ahí que la fijación del pasado, y su narración, se acompañen de una insistente reflexión moral cuyo objetivo es su utilidad en el presente. Esta carga filosófica sostenida en el relato del pasado se completaba con un enfoque semejante al que el cardenal Fleury había diseñado, entre 1717 y 1718, para el Delfín. En él se destacaban los aspectos más negativos del devenir histórico con el fin de señalar «la responsabilidad personal de los reyes» (Grell, 2006: 28) en los acontecimientos que les tocaba atravesar a los territorios que regían. Con todo ello la historia de Peralta sostenía unos valores universalistas, afines a la mentalidad ilustrada, a la par que construía un discurso notablemente localizado en los problemas que afrontaba la monarquía hispánica que, sobra decirlo, para este autor criollo no se circunscribían tan solo a los territorios europeos. La *Historia de España vindicada* no es, entonces, un espejo en el que la «España moderna» pueda ver con orgullo «la España antigua» (Feijoo, 1778 [1730], I, I, 2: 348), sino un texto dinámico, ligado a los problemas del presente del imperio y no siempre condescendiente con él.

El hecho de haber elegido, como fin y como medio en el concreto caso que nos ocupa, la historia, no le permitía a Peralta eliminar los capítulos menos favorables del pasado, algo que sí podía hacer Feijoo en un discurso encomiástico. Tampoco parece que el limeño se mostrara inclinado a soslayar los momentos más oscuros del pretérito para evitar una carga demasiado negativa en el origen de la monarquía española y en la formación de la nación, que es el periodo del que se ocupa el primer volumen de su historia. Ni siquiera pretende seguir siempre las tendencias que detecta en sus coetáneos porque «esto sería no ser Historiador, sino Abogado» (col. 1544).

En la Dedicatoria de Ángel Ventura Calderón y Ceballos, mecenas de la edición, al príncipe Fernando, se detalla el tipo de lectura, comprensiva y moral, que el heredero debe hacer de la obra. La historia escrita por Peralta se ofrece como un vívido panorama que lo guiaría en la futura labor de gobierno, «Solo necesitará V. A. de hacer imitación» (Dedicatoria: Br). De este modo, la sustancia de contenido se centrará en España, entrando de lleno en los asuntos que preocuparán a la historiografía ilustrada, entre ellos la conaturalización de la dinastía borbónica, pero la senda marcada para el buen gobierno la abrirá

a América y estará trazada desde ella. Pocas dudas sobre este asunto deja Peralta en el Prólogo:

Sobre todos, el fin más alto a que hoy ha podido aspirar este desvelo, es el de consagrarse a la noticia de Nuestro Augusto Príncipe, para que halle aquí, como lección de sus Reales Ascendientes, todo lo que dejare excedido como ejemplo de sus Posteror: modo con que, el fruto de esta Historia, logrará extenderse a dos Mundos en sola una atención (Prólogo: D2v).

A diferencia del discurso feijooniano, la obra no se concibe como un acicate para la nación en horas bajas, sencillamente porque, desde el Perú, el pasado reciente del imperio hispánico, marcado por la pérdida de territorios tras la paz de Utrecht, es visto desde un flanco favorable que beneficiará a la monarquía y al buen gobierno:

[...] de suerte que, si en estos tiempos no ha sido tan feliz, parece que ha sido porque sea su prosperidad ejercicio de la heroicidad de V. A. Nacer Dueño del Orbe era embarazar a V. A. el paso con la dicha, y en este modo es una especie de desgracia del mérito la grande fortuna. Todavía hay otro Imperio mayor que el de la Tierra, que la Inmortalidad tiene allá, para los grandes Reyes, otra Monarquía universal de Siglos que es preciso que la conquisten las Virtudes (Dedicatoria: Cr-Cv).

La animosa postura del mecenas en la Dedicatoria se apoya en la enseñanza que se extraerá de la lectura de esta historia. En ella la monarquía hispánica se habría alejado, siguiendo los principios básicos de la física experimental, del peligro al que se expusieron los imperios del pasado:

Reconocerá V. A. cómo la extensión de los Dominios no produce el aumento de las fuerzas: antes las disminuye, porque, en mayor esfera de su actividad, el vigor se dilata a mucha superficie y caben a cada parte menos grados. Desde que el peso se hace mayor que la potencia, es amenaza y desde que la Máquina se desproporciona a los resortes, es ruina. Y así verá V. A. cómo, en los mayores Imperios, la cumbre de la grandeza ha sido abismo de la profanidad y cómo todo lo que subieron de escasos, se despeñaron de abundantes (Dedicatoria: Cv-Dr).

Una idea similar había sido desarrollada por Peralta en *Júbilos de Lima* (1723) para señalar la solidez del imperio después de 1714 pero, a diferencia de la imagen trazada en la Dedicatoria de la *Historia de España vindicada*, alcanzaba unos extremos más complejos al ampliarse hacia postulados políticos, económicos e identitarios:

Se hallaba S. M. pacífico soberano de toda la España, cuyo Imperio solo con el de un Nuevo Mundo, si se atiende a su peso, vale más que cuando se veía acompañado de extraños Estados. En ellos ha perdido lo costoso y le ha quedado lo útil [...], y cuantas provincias le han desasido, son Erarios que le augmentan y hombres de que la pueblan. España sola, cuando llegó a unirse todo lo que poseía, fue capaz de adquirir cuanto ha perdido y con los demás Reinos pudo, a veces, perder cuanto adquirió (Peralta, 1723: C2r).

No obstante, las reflexiones dadas por Peralta en la *Historia de España vindicada* sobre la discordante relación entre la extensión geográfica de un imperio y su durabilidad no

se ajustan del todo ni a lo indicado en 1723 ni a lo valorado por Calderón y Ceballos en la Dedicatoria de 1730. Al hilo de los hechos históricos lo que el limeño comprobaba era la perduración en el tiempo de los imperios desahuciados porque su misma masa geopolítica impedía la caída inmediata. Eso es lo que indica en el libro IV al hacer el recuento de la nefasta catadura moral o la abierta simpleza de Tiberio, Calígula y Claudio, que rigieron el destino de Roma sin parecerse a Augusto:

Esto hace ver que los grandes Imperios, aunque desordenados son fábricas grandes quebrantadas, en quienes está también como edificio la ruina, manteniéndose el amago con la mole. Y así pudo permanecer el de Roma, aun comenzando con tantos motivos de caer (cols. 929-930).

Idea que vuelve a reiterar al comienzo del libro V en vísperas de la invasión peninsular por los godos, con la sutileza de utilizar la misma palabra, «fuerza», con otro significado, puesto que ahora el concepto mecanicista da paso al uso coercitivo, indudablemente más afín al ámbito político. El resultado es que si la meta es la «unidad» no basta con la «fuerza» para conseguirlo porque, aunque la extensión jugara a favor del imperio en términos de permanencia, también propiciaba no contemplar las fallas que amenazaban su ruina:

Siempre los cuerpos de los vastos Imperios adolecen de achaque de grandes. Son Esferas inmensas donde cuánto tiene de espacio pierde de actividad el movimiento y máquinas, en quienes no sirve tanto la fuerza para mantenerlas como daña el peso para derribarlas (cols. 1214-1215).

Cuando de la explicación política pase a una concepción histórica del mismo asunto operará bajo el prisma de la historia natural, trazando un arco temporal que conduce del nacimiento a la decadencia. Así, Roma, poco antes de «donar», en palabras de Peralta, Hispania a los godos, «agonizaba entre los brazos de aquel mismo Poder con que apretaba al Mundo. Oprímase debajo de su peso y le había quedado la mole sin la fuerza» (col. 1248). Por tanto, el futuro del imperio hispánico debía sortear peligros certificados por la historia y aprender de ella. Siendo como era, para Peralta, la monarquía hispánica un caso nuevo, al extenderse la «nación» en dos continentes, se necesitaba un buen gobierno y las bases que debían sostenerlo eran, según repite el autor en el primer volumen de su obra, la justicia y la equidad en el trato a los vasallos y a los territorios del imperio:

No hay duda que el América ha dado a España grandes varones que la han ilustrado y que cada día la ilustran, caminando por aquellas dos grandes Calles de la gloria que han formado, a un nivel, Armas y Letras. No digo esto por blasonar la paridad, sino por defender absoluta la aptitud: conque debe cesar cualquier preocupación, quedándonos sin diferencia alguna, y como a un plan de honor, en ambos Mundos (Prólogo: Arv).

A pesar de las advertencias diseminadas por el cuerpo de la historia, es el planteamiento firmado por Calderón y Ceballos el que, en ocasiones, ha sido utilizado para atribuírselo a Peralta,¹⁸ otorgándole un sentido distinto a lo dicho por el mecenas que,

¹⁸ Ángel Ventura Calderón y Ceballos (San Martín de Toranzo, Cantabria, 1701-Madrid, c. 1775) fue Regente del Tribunal de Cuentas de Lima y Caballero de la Orden de Santiago. El 21 de noviembre de 1733, por Real Decreto

desde el Perú, se limitaba a consolar al futuro rey por la pérdida de los territorios europeos que ya no heredaría. Se dejaba pasar así la postura de Peralta, mucho más incisiva, al ser la apreciación de un destacado miembro de la élite cultural limeña que, desde el virreinato del Perú, podía calibrar bien las dimensiones reales de los dominios de la corona y la necesidad tanto de un reajuste administrativo como de una nueva perspectiva política para mantenerlos. Baste para advertirlo lo que redactó, seis años después, en la *Relación del gobierno de José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte* al referirse a las medidas económicas que atentaban contra la riqueza del Perú, al necesario desarrollo del virreinato y a la diferencia de los territorios americanos del imperio con los que otrora había tenido la Corona:

Un Reino de esta suerte [esto es, el virreinato del Perú bajo pragmáticas reales que le son lesivas] es preciso que sea un relámpago de lucimiento, sin consistencia de esplendor, y un reloj de poder, con poca cuerda de manutención, lo que debe causar verdaderamente grande lástima a la consideración, en unos dominios de tanta importancia a la Corona. Los demás que poseía extraños le eran florones que, más que la adornaban, la oprimían: con el peso le quitaban el valor. Pero estos que le han quedado fuera, son los que la hacen o la pueden hacer resplandeciente y sólida y, al contrario, le alivian el peso con el precio. No deben atenderse con tantos visos de colonia que no merezcan el título de Imperio; y todo un nuevo orbe pide una estimación que lo haga estable, no debiendo considerarse como parte integrante de la Monarquía, sino como parte príncipe de su poder (Peralta, 2000 [1736]: 360-361).

En lo que sí coinciden la Dedicatoria, el Prólogo y las reflexiones que acompañan a la narración en la *Historia de España vindicada* con lo expuesto en *Júbilos de Lima* y en la *Relación del gobierno de José de Armendáriz...*, es en el hecho de incidir en la imposibilidad de mantener un imperio con territorios ajenos a la «nación». Por supuesto, en esa percepción de extranjería ni mucho menos podrían autoincluirse los criollos de esta primera mitad del siglo XVIII, puesto que ni siquiera se sentirían ajenos a su condición de españoles los que, ya a principios del siglo XIX, protestaban abiertamente por el comportamiento que España tenía con la población de América. Sirvan de ejemplo las palabras de Camilo Torres en la *Representación*, conocida como «Memorial de agravios», que el cabildo de Santafé de Bogotá elevó a la Suprema Junta Central de España en 1809. Allí el síndico del cabildo indicaba que «Las Américas» no estaban «compuestas de extranjeros a la nación española», explicando un origen —«somos hijos», dirá, «somos descendientes de los que han derramado su sangre por adquirir estos nuevos dominios a la corona de España»— y un sentimiento identitario similar al que mueve la *Historia de España vindicada*: «Tan españoles somos como los descendientes de Don Pelayo» (Torres, 1977 [1809]: 29).

Nada de esto fue considerado por David A. Brading para quien «el dicho» (1991: 429) de Peralta sobre la contraria relación entre la extensión de un imperio y su capacidad de

de Felipe V, se le otorgó el título de marqués de Casa Calderón, expidiéndose el Real Despacho el 12 de enero de 1734 (Moreno Mórison, 1931: 64-65). A José de la Riva Agüero debemos las primeras informaciones sobre la estrecha relación que mantuvo con Pedro de Peralta, así como la semblanza de su perfil sociocultural como dinamizador de tertulias, miembro de la academia de Matemática y Elocuencia fundada en Lima por Peralta y lector, al igual que todo el selecto grupo que rodeaba al polígrafo limeño, de «Corneille y Moliere, Fénelon y Bossuet» (Riva Agüero, 1962 [1938]: 206). Sin embargo, esto no parece facultarle, a ojos de Riva Agüero, para ser considerado autor de la Dedicatoria de la *Historia de España vindicada* que aparecía en el libro claramente firmada por él. De forma que las citas de la Dedicatoria se analizan como parte del pensamiento de Peralta (Riva Agüero, 1962 [1938]: 209). Esta indiferenciación fue continuada, con mayor rotundidad aún («Escribe Peralta en la “Dedicatoria” al Príncipe de Asturias»), por Luis Alberto Sánchez (1967: 227).

acción era, en las más de mil seiscientas columnas que forman el primer volumen de la *Historia de España vindicada*, «la única reflexión que afectaba su situación peruana» (1991: 429). A la zaga de un predeterminado «patriotismo criollo» definido por haber creado, a partir del siglo XVII, «una tradición intelectual que, por razón de su compromiso con la experiencia histórica y la realidad contemporánea de América, fue original, idiosincrásica, compleja y totalmente distinta de todo modelo europeo» (1991: 15-16), Peralta que, por supuesto, al igual que el resto de los criollos, no vivió ajeno a su época ni a la realidad política de su tiempo ni a su condición de español americano, quedaba relegado a ser el cantor de la nobleza y no de toda, solo de la limeña¹⁹ y su obra a no ser otra cosa que una «aventura por la historia metropolitana» (1991: 429). Ni siquiera advirtió Brading que la reflexión sobre el papel y la importancia de la nobleza, realizada con insistencia por el limeño, fue uno de los asuntos centrales del pensamiento político de la ilustración hispánica precisamente porque en el siglo XVIII se iba a ir produciendo la toma de conciencia que cambiaría las bases estamentales del sistema político, además de ser uno de los puntos sustanciales de las demandas criollas. La de Peralta estuvo, como en tantos españoles americanos, indisolublemente unida a la consideración que la Corona debía tener de los virreinos americanos, a la estructuración de sus sociedades de forma igualitaria a la de España, a la demostración fáctica de la estima en que se tenía a la población de América y, finalmente, ya en el siglo en el que vivía Peralta, a la protesta contra la inflación de la venalidad que había convertido, según puede leerse en la *Relación* que redactó para el virrey Castelfuerte, «sin saberse, los pesos y medidas, en bastones» (Peralta, 2000 [1736]: 360). Por lo demás, Peralta, que no era noble ni tonto de solemnidad,²⁰ reiteró en sus obras que sin actos y trayectorias personales dignas no había nobleza que respetar. Es más, las alabanzas a mecenas y a altos cargos de la administración que pueblan las dedicatorias de sus obras, son piezas literarias²¹ para mostrar la debida cortesía (que suele achacarse a un barroquismo mental y formal, cuando debería tenerse por una avanzada de los sofisticados usos a los que conducía la urbanidad dieciochesca) y el agradecimiento (real o intencionadamente) por el respeto y el impulso dado a la cultura. No hay vez, además, en que, agasajando el origen, no se las ingenie para poner por encima de la *calidad*, la *cualidad*. Sirva de muestra la semblanza del oidor de la Real Audiencia de Lima, Álvaro Navia Bolaño, realizada en la Dedicatoria de *Pasión y triunfo de Cristo* (1738). En ella, tras un

¹⁹ El infundado planteamiento de Brading escinde la obra de Peralta del sentido esencial de las demandas criollas (en Brading de «los patriotas criollos»), convirtiéndolo en «portavoz de una clase social» (1991: 428), la nobleza. Con un conocimiento bastante más fino de la obra de Peralta, José Antonio Mazzotti ha estudiado los matices ideológicos que el discurso criollo de la élite cultural limeña adquirió en el siglo XVIII. Advierte en él, a través de *Jubilos de Lima, Historia de España vindicada y Lima fundada*, su necesidad de «autolegitimación frente a las aspiraciones de las otras “naciones” del territorio andino» (2016: 301), creando una tradición que responde a «la “invención nacional” de la élite limeña y cómo esta prefigura la peculiaridad del posterior estado criollo» (2016: 295). Por su parte, Mark Thurner, identifica las perspectivas analíticas sobre la obra de Peralta empleadas por Riva Agüero y Brading. Contestará a ambas analizando y valorando, en su contexto histórico, la «poetics of history» (2009: 42) de Peralta, que incluye dentro de lo que denomina «colonial dynastic history» (2009: 34).

²⁰ Era esta la condición que le adjudicó Ángel de los Ríos cuando, mientras preparaba una colección de textos para el conocimiento de Cantabria, le comunicaba por carta a Menéndez Pelayo (27-IX-1876) que en ella no debían entrar los juicios del «tonto rematado Peralta Barnuevo». Claro que la base de su juicio no tiene mucho fundamento: «cuya obra no conozco, pero, sobre las muestras que da Flórez, me han dado la de que dice haber hallado en archivos de América noticias de Cantabria relativas a tiempos muy anteriores a Colón» (Menéndez Pelayo, 2008 [1876], carta nº 82).

²¹ Con claridad ha explicado Mark Thurner este asunto en lo que atañe a las obras de Peralta, tanto en lo referido al subgénero en el que se enmarcan («Princely prologues were more than obligatory genuflections to rulers, patrons, and censors, however, and they are as characteristic of unofficial or noncommissioned —published and unpublished— histories as they are of official ones», 2009: 32-33) como a los asuntos que en ellos se tratan («Instead, such dedications were seized as golden opportunities to reflect on the philosophical nature and political utility of the history that followed», 2009: 38).

dilatado repaso de los aristocráticos ancestros del homenajeado, Peralta dirigirá su elogio hacia otra ascendencia, la forjada en el colegio de San Salvador de Oviedo de donde provienen las cualidades civiles —benignidad, diligencia, integridad— que destaca del personaje, «derivadas no solo en el nacimiento, sino en la instrucción, que es la sangre del espíritu, y la herencia de la Eternidad» (Peralta, 1738: II 2r-2v). Un razonamiento similar acompaña las numerosas estrofas dedicadas, en el Canto VII de *Lima fundada*, a la loa de los que han destacado en el ámbito cultural, administrativo, militar o religioso en el virreinato del Perú y sus gobernaciones. Los lugares de nacimiento de los (y las) encomiados no solo remiten a la capital, puesto que lo que exhibe el poeta es el poderío cultural de «Lima y el Reino», según avisa en la nota que acompaña la estrofa CCLXXVI, y la «nobleza» de los mencionados, en su inmensa mayoría, desciende de sus obras y acciones.

Afortunadamente algunos de los planteamientos que se extendieron sobre la obra de Peralta a partir de la edición de *Orbe indiano* ya han sido matizados o superados, a veces a costa de negar cualquier atisbo de «conciencia criolla» (Pérez Magallón, 2006: 55) o de enmarcar esta en la «hibridez» o en la «ambigüedad» del discurso criollo (Williams: 2003; Turner: 2009: 36). *La Historia de España vindicada* ofrece, sin embargo, otra posibilidad de análisis sin sacar a Peralta del marco general en el que escribió (la primera mitad del siglo XVIII y la monarquía católica española), del lugar desde el que lo hizo (el virreinato del Perú) y de la perspectiva, connatural a su propia persona, que empleó (su condición criolla).

De acuerdo al mismo género literario en el que escribía, Feijoo procedió en el *Teatro crítico universal* seleccionando ejemplos singulares que ayudaran a clarificar los errores comunes. Indudablemente esto facilitaba el fin apologético buscado en «Glorias de España», tan empeñado en reivindicar el valor de la nación, ante las debilidades que les habían atribuido los extranjeros, como en señalar la responsabilidad de los propios españoles por no contestar con presteza a «este injurioso concepto de la nación española» (I, I, 3: 348-349). Si a los ataques foráneos respondía el benedictino utilizando las mismas fuentes extranjeras, a las historias y los historiadores españoles les achacaba una dolencia regionalista que venía de antiguo y las conducía al sectarismo (I, XVII, 57: 376). Junto a ello observaba, ya en su presente, una adopción lesiva de las últimas tendencias historiográficas procedentes de Mabillon sobre el silencio documental. A refutar este método que encontraba empleado, en puntos cruciales para el peso de España en el orbe cristiano, en la *Synopsis histórica y cronológica de España (1700-1727)* por Juan de Ferreras, dedica nada menos que ocho parágrafos (del 59 al 66) de la primera parte de «Glorias de España». Para Feijoo, este criterio abocaba al mismo empobrecimiento de la memoria de España que la historia guiada por sentimientos localistas:

[...] a más se adelantó poco ha un Historiador Castellano (el Doctor don Juan de Ferreras); pues se atrevió a estampar resueltamente, que *no hubo tal Bernardo del Carpio en España*, sin más motivo que hallar mezcladas algunas fábulas en las hazañas de este Héroe, y algunas contradicciones en las varias noticias que nos han quedado de él (I, XVII, 57: 376).

El resultado será la defensa de las tradiciones nacionales, quizá no tanto porque prefiera realizar una «operación política antes que histórica» (Iñurritegui, 2006: 183), que porque opta por el pragmatismo cuando no se puede contraargumentar (esto es, cuando la disciplina histórica no es capaz, desde las fuentes y la crítica, de deshacer la creencia). Solo en esa situación indica el benedictino que lo mejor es no darle más importancia («suspender el asenso interno o prestar un asenso débil, acompañado del recelo de que la

ilusión o embuste de algún particular haya dado principio a la opinión común. Puede ser esta verdadera y puede ser falsa, porque la creencia popular es como la fama», I, XX, 74: 385) que la que tiene: «no turbar al Pueblo en sus posesiones» (I, XX, 75: 386).

Una idéntica intención de superar las visiones regionalistas internas y las disputas historiográficas externas, está presente en Peralta a la hora de escribir «una historia vindicada de aquellos agravios que hace el amor tan bien como la emulación» (Prólogo: D2v) y en ella tendrán un amplio espacio las tradiciones identitarias de España. En el caso concreto de la jacobea, su historia conducirá por sendas con las que estaban familiarizadas las élites letradas del Nuevo Mundo y los lectores de las crónicas de Indias.

Comienza Peralta, al referirse en el capítulo II del Libro Tercero a la venida y predicación del apóstol Santiago a «España», destacando lo mismo que señalaba Feijoo en su ensayo, esto es, que la tradición jacobea formaba parte de los elementos que vinculaban los ánimos colectivos, de ahí su valor político, «Porque este privilegio excita la devoción y esta hace eficaz el patrocinio; y creyendo que fue querida, se enciende para ser amante» (col. 669). Las carencias bibliográficas que declara tener para emprender la clarificación de la tradición, no distinguen su situación de la que afrontaron los autores europeos, porque «no teniendo todos, principalmente en estas partes [en Indias], las Obras que se han escrito en vindicación de esta Venida» (col. 670) redactaron sus obras igualmente. Su tarea consistirá, a tenor de los elementos que cobran importancia en el relato, en reducir al método histórico del momento la tradición jacobea. De ahí que dedique las columnas 885, 886 y 887 al establecimiento de una cronología exacta que le permita asentar la predicación del santo durante seis años en el territorio peninsular. A ello suma una argumentación centrada principalmente en la reflexión sobre el mantenimiento y la pervivencia de las creencias. Los alcances de su razonamiento están circunscritos a elaborar una noticia medianamente coherente:

Por eso me ha parecido extender este Punto a mayor línea de lo que parece permite la Historia no careciendo de ejemplo, en este mismo, de un grande Escritor [Ambrosio de Morales] y, en otros, de varios que han pasado a menos importantes digresiones, que se admiten, por reducirse, como sendas que salen y vuelven al camino principal. Aunque no por esto se intenta hacer aquí una prolija Defensa que, pasando a Tratado, haga Asunto diverso lo que solo debe ser noticia consecuente (cols. 669-670).

Peralta establecerá, siguiendo a San Jerónimo, el carácter oral (col. 671) y, refutando a Natal, la condición particular y localizada de cualquier tradición (col. 723). La enumeración de las características que, para el autor, debe cumplir una tradición, esto es, ser «primitiva, venerable, santa, provechosa y continuada» (col. 673), lo lleva a retroceder hacia el origen de la predicación del cristianismo y a sostener, basándose en el mandato de Jesucristo a los apóstoles, que los «gentiles» no fueron excluidos de acceder a la palabra divina (cols. 773-775). Una de las pruebas que alega, este autor nacido precisamente en la Ciudad de los Reyes, es la referencia bíblica a la presencia de los Reyes Magos en Belén, «primicias venerables de las Gentes» (col. 782). Peralta supera el hiato histórico que representa la dominación romana de la península, comparando la predicación de Santiago con un «brote» y una «raíz» (col. 854) dejada en la península para que germinara después de siglos de desatención. El logro alcanzado, bajo la percepción del limeño, es realmente exitoso al contemplar la extensión del cristianismo en los territorios españoles:

[...] y todo lo que entonces le escaseó la España, se lo tiene restituido con las usuras del ejemplo. Convirtiendo está hoy toda la devoción del Universo, donde cobra en un Mundo todo lo que le faltó en una Provincia (col. 854).

Entre todos los elementos generales de la tradición irá destacando aquellos que subrayan de forma más sobresaliente el movimiento de la religiosidad hacia occidente. De ahí que elija las versiones de la tradición que directamente conducen el cuerpo del apóstol, de Palestina a Galicia, atravesando el Mediterráneo y el Atlántico (Sigul, 2018). El marco providencialista guía el movimiento de la historia —«Todo fue Maravillas el Viaje: Nave, navegación y Puerto, destinados y dirigidos por el Cielo» (col. 893)— y hace posible la continuación y multiplicación de «una alcornica de Apóstoles que lo han propagado por dos Mundos» (col. 890).

Más que restablecer una tradición —que para Peralta está suficientemente probada en la *Epístola* del papa León III, en la obra de Ambrosio de Morales, en la de San Isidoro o en la *Historia compostelana*—, lo que parece interesarle, por el espacio empleado y la minuciosidad de la descripción, es el relato reflexivo sobre la conservación, olvido y posterior restauración popular de una creencia. Así, sobre las versiones de la tradición centradas en la barca del apóstol, la historia de Peralta prima las que inciden en el culto a las piedras. De ellas destaca tanto las que tienen un valor sincrético, por provenir del «Pedestal, que sin duda lo era de aquel mismo tiempo y servía de tal a la Estatua de alguno que se llamaba Orises» (col. 893) donde, según el relato de Peralta, amarraron la embarcación los discípulos del apóstol como las de carácter milagroso, al proceder las piedras de la peña convertida en sepulcro del santo. Lo que inicialmente fueron reliquias para los primeros fieles se transforma, en la historia de Peralta, en un continuado culto animista para los que olvidaron el sentido original del rito:

Poco duró manifiesta la luz de esta sagrada prenda, porque las tempestades de las Gentilicias Persecuciones no la permitieron brillar más tiempo a los ojos de los Fieles. Los cuales la guardaron, sin duda, con el secreto que requería su custodia. Robáronse la al culto para conservársela y la quitaron de la memoria por dársela a la posteridad. Perdióse así por algunos siglos la del lugar de su depósito porque el temor del fuego de los Tiranos, que con la llama en las Reliquias y en los Templos juzgaban hacer cenizas de las almas, o el descuido de los moradores se pasó a un olvido tan alto como lo manifiesta el gran silencio que se halla en los sacros aplausos que habían de rebozar por los Escritos y Concilios de esta gloria (col. 895-896).

El relato concluye con el descubrimiento del cuerpo del apóstol Santiago cinco siglos después y la consiguiente restauración del significado de las piedras veneradas. Peralta trazará entonces una imagen celebratoria en la que España aparece alumbrada por «un nuevo Sol sagrado» (col. 898), el mismo emblema que tradicionalmente identificaba al Perú.

Las concomitancias entre el Viejo y el Nuevo Mundo en el ámbito de lo sagrado vuelven a aparecer en el secular, de forma que la *Historia de España vindicada* convoca los mismos elementos matrices que habían constituido, en la historiografía indiana, la imagen de la Indias. Para empezar, España, en la obra del limeño, es una «nación» que proviene de la mezcla de pueblos tras sucesivas invasiones y variados enfrentamientos bélicos, lo cual no la distingue, a su vez, del origen de las otras «naciones» europeas:

No fue esta [la guerra entre íberos y celtas] de las que ajusta la ambición para romperlas, sino de aquellas que concluye la Naturaleza para formar de dos una Nación, como de los Galos mezclados con los Griegos se hizo la de los Galogrecos; de los mismos y de los Senones, la de los Seno-Galos, y, si es cierta, de los Godos y Alanos la de los antiguos Catalanes. Sucedió así en España porque unidos los Celtas a los Españoles (llamados también Iberos) en toda aquella parte que habitaron los Ausetanos, los Arevacos, los Duracos, Pelendones y otros que hoy comprehenden la Cataluña, gran parte de Aragón, la Rioja y toda la Tierra de Soria, fueron nombrados Celtíberos: gente cuyo valor mereció después llamarse la fuerza de la España (cols. 225-226).

Estos desplazamientos poblacionales seguirán produciéndose porque obedecen, en el paradigma ilustrado utilizado por Peralta donde lo particular nunca está por encima de lo universal, a las tendencias del comportamiento humano:

la ambición, la necesidad o la codicia de los hombres fueron los vientos que hincharon las primeras velas, para conducirse a diferentes Costas, o por buscar dominios o por introducir comercios o por poblar Países (cols. 226-227).

En el panorama trazado por Peralta las guerras de conquista son el mismo motor de la historia. El autor no ahorrará detalle, en las largas escenas bélicas que introduce en su obra, de su crueldad. La reflexión que realiza sobre el comportamiento de los actores en esas circunstancias no se empeña en juzgar, ni positiva ni negativamente, las conquistas en sí, sino en centrar sus juicios morales en la conducta posterior de los vencedores. Para el limeño, toda vez que la guerra desata lo peor del ser humano, es en tiempos de paz donde se demuestra la valía de los que comandan una empresa, pudiendo cubrirla de vergüenza o convertirla en un hecho digno. Así, las conquistas de Escipión en la Hispania Ulterior se valoran a tenor de la justicia implantada en el nuevo orden. De este modo el planteamiento de Peralta desplaza el interés, por encima de cuestiones de índole patrimonial sobre el territorio, hacia la acción política, en la que la actitud del procónsul romano no era una novedad para un experto en la historia prehispánica del Perú, puesto que esa había sido, al menos para los lectores del único volumen que en el XVIII estaba publicado de las crónicas de Pedro Cieza de León, la política imperial con la que los Incas dominaron el territorio andino, así como la imagen fijada por el Inca Garcilaso de la Vega sobre la configuración y pervivencia del poder de los Incas, en la primera parte de los *Comentarios reales*, para contrastarla con la colonización hispánica. La calidad de las estructuras retóricas comparativas compuestas por Peralta procura, más allá de los hechos pasados que está narrando, activar en la mente del lector la dimensión filosófica del debate sobre el arte de gobernar y sus sistemas de legitimación:

Mató a los Lusitanos doce mil hombres, quitoles la opulenta presa y, con una justa generosidad, mandola poner en medio del Campo, hizo que cada uno de los naturales reconociese sus alhajas y las recobrase. Equidad más vencedora en los Romanos que su esfuerzo, capaz de desvanecer la servidumbre con la integridad; siendo muchas veces mejor una dominación justificada, que una desordenada libertad; un Tirano con legítimas acciones, que un Dueño con tiránico gobierno (col. 393).

El magisterio que Peralta despliega en su obra sobre el movimiento de la historia no deja de lado la apertura hacia los nuevos horizontes de conocimiento consustanciales a estas debacles, de ahí que la noción de cambio y progreso guíe su perspectiva histórica. Esta puede ser la moneda que los fenicios trajeron a la península, «invención útil, como que es el espíritu de los contratos» (col. 227), dirá Peralta con un sentido práctico y no del todo ortodoxo para las miras del catolicismo más retardatario; las letras, «invención admirable de su Cadmo» (col. 242), o el conocimiento astronómico (col. 241), entre otros muchos saberes de un pueblo altamente valorado en la *Historia de España vindicada*. Caso parecido, con el interés de ser ejemplo de la conmoción emocional que facilita una conquista, es la llegada a las costas gallegas de Julio César en naves nunca vistas por los nativos:

Contra cuyos moradores sirvió de no pequeña batería el espanto de la grandeza de las Romanas Naves, jamás vistas en aquella Costa: efecto ordinario en los hombres de la extrañeza de objetos o maquinas no imaginadas (col. 563).

Sin que el desconocimiento rebaje la valoración de los antiguos *españoles*, puesto que en ese mismo estadio estuvo Roma hasta que pudo ver un barco cartaginés:

No fue mucho que careciesen aquellos pobres Pueblos de lo que aun después de algunos siglos careció Roma, que no hubiera salido al Mar si un varado Bajel de los Cartagineses no hubiera sido modelo a sus Armadas (col. 563).

En los capítulos dedicados a la España romana es donde Peralta puede exhibir, con gusto, sus conocimientos sobre las fuentes consultadas. El limeño traduce fragmentos de los textos, confronta unas historias con otras, parafrasea, citándolos, a los autores clásicos que utiliza con devoción y, al hilo de las noticias, traslada a los lectores coetáneos la consideración sociocultural ocupada por la población peninsular durante la larga etapa romana: «los bárbaros (que así llama [Apiano] a los españoles)» (col. 445). En la *Historia de España vindicada* no se discutirá la catalogación de los españoles, salvo cuando de las categorías evolutivas se pase al comportamiento efectivo de los vencederos. Así, ante la actuación de los cónsules Lúculo y Galba en la Hispania Ulterior y Citerior, el historiador lanzará una airada pregunta poniendo en tela de juicio el rigor con que se emplean las palabras y la engañosa realidad que nombran:

¿Con qué cara podrían entonces aquellos Políticos dueños del Orbe llamar bárbaros a los que sujetaban, cuando estos los podían difamar de Fieras? (col. 445).

Sí plasmará Peralta un cuadro de abierto salvajismo, extendido por casi toda Europa, cuando relate, ya en el año 409, la invasión de suevos, alanos y vándalos. Los elementos que acompañan, en su narración, una guerra de conquista de carácter continental son «el hierro, el hambre, la peste y el furor de los animales, cuatro universales verdugos de los hombres» (col. 1221). La perspectiva empleada en esta historia es la disposición de una dirección que bajando por el norte, de la mano de unos «Bárbaros, halcones verdaderamente boreales» (col. 1220), convirtieron a «España en la habitación del llanto y el Reino de la muerte» (col. 1220). En los plásticos cuadros bélicos que compone llegan a diluirse las fronteras que caracterizaban en su siglo a bárbaros y civilizados, primando las circunstancias y el consiguiente comportamiento humano. Así, siguiendo a Zósimo,

aludirá al canibalismo que el hambre llevó a Roma (col. 1220), y se extenderá en detalles del panorama europeo, siguiendo a Idacio:

En fin todo era talar campañas y saquear Ciudades, sin distinción de Romanos ni Españoles; vagar las familias fugitivas y hallar las cárceles en los mismos campos; morir de penuria o sustentarse de la muerte: porque muchos se mantenían de los que morían o mataban, subrogándole al sepulcro del que carecían. Muchos deseaban la muerte como fin de tan horribles males porque, aunque era el mayor, era el más breve. Cocían las Madres a los hijos, volviendo a sus entrañas lo mismo que había sido querido parto de ellas (cols. 1220-1221).

Con la llegada de Atila, «hombre nacido para el castigo de Europa» (col. 1343), el limeño construye tres vías confluyentes de explicación. Una de carácter natural, otra providencialista y, finalmente, una imagen poética con la que poder expresar, a través de su potencia simbólica, la magnitud de la violencia extendida por un idolátrico Viejo Mundo:

Parecía que como si la fortuna de las cosas humanas, imitando los Astros, hubiese en su círculo mudado el auge del poder al Septentrión, era ya este el lugar donde se hallaba en su mayor altura. Y lo más cierto es que, queriendo la Divina Justicia castigar la tenacidad de la Idolatría y la impiedad del Arrianismo, había hecho aquella obscura parte de la Tierra la habitación de sus verdugos y la oficina de sus penas o que, desde las nubes de aquel Clima, arrojaba aquellos Rayos de la Tierra con que fulminaba a los hombres con los hombres (cols. 1343-1344).

Al centrarse en el caso español, Peralta se distancia de los historiadores que achacaron tales padecimientos «a los pecados de los españoles» (col. 1221). En su lugar señala el pasado inmediato y el presente bajo el pagano dominio de los romanos. Ya avisaba en el Prólogo que la Historia todo lo daba desordenado y era el historiador el que debía descubrir la trama interna de los acontecimientos, dotándolos de sentido en su relato. Bajo este prisma, la llegada de los pueblos godos es el doloroso comienzo de una nueva época:

[...] aquel trabajo caminaba a hacerse libertad, constituyendo a España en Monarquía, y teniendo en los Godos una sujeción, que se hizo gloria, y unos Conquistadores que se hicieron Padres (col. 1222).

Sin embargo, cuando ya lleva España cinco reyes godos el panorama sigue siendo, política y moralmente, penoso:

Extraña mezcla de horrores y de glorias era la que se veía ya en el Trono de los Monarcas Godos, donde se advertían ensangrentados los Laureles y el Cetro se producía del puñal, pues de solo cinco Reyes los tres habían sido víctimas de la traición o del furor, sin que ni el ejemplo contuviese a la ambición ni el escarmiento supiese conducir la enmienda. La Nación, todavía fiera, no había perdido su aspereza al manejo de la Política; y lo que es más cierto, el Arrianismo estaba contagiando su fidelidad (col. 1382).

Peralta, como Feijoo en «Glorias de España», hará del catolicismo uno de los rasgos identitarios de España, pero la minuciosidad de sus noticias no le permite colocarse en

todo momento del lado de la exaltación. Por el contrario, sí advierte la utilización de la religión como excusa para la guerra de conquista:

Para esta guerra [la toma de Carcasona por sus riquezas] había prevenido Clodoveo los ánimos de suerte que la juzgasen poco menos que sagrada. Las acciones de Religión, cuando se valen de ellas para encubrir otros motivos, son esplendor y ceguedad a un tiempo; porque en los entendimientos que deslumbran, la misma claridad es aumento de la sombra. Y así, encandilados los afectos con la Piedad, seguían su luz, sin ver la mano del Poder que la lleva (col. 1459).

En la historia que Peralta traza, las fronteras nacionales del presente de la escritura no marcan la selección de los sucesos narrados porque el autor, en este primer volumen, está siguiendo el curso de los acontecimientos que conformaron tanto la *nación* española como el origen de su monarquía. Al haber estado el territorio hispánico sujeto a sucesivas invasiones y conquistas, el relato atiende al devenir de esas otras *naciones* cuando el autor considera que este es significativo para la comprensión del proceso sociopolítico hispánico. Obviamente, desde el Perú, las estrictas demarcaciones geográficas que operaban, de forma anacrónica, en los historiadores europeos se diluían en el cuadro de la historia tanto como los sectarismos regionales. Esto afecta a su método, menos preocupado por cuestiones estrictamente *españolas*, que le permite optar, cuando las versiones de los historiadores que utiliza entran en discordia, por la fiabilidad de las fuentes extranjeras si le parece que estas pasan mejor la línea de la «probabilidad» a las que las somete el razonamiento del historiador, o lamentar que los autores españoles no atiendan a hitos relevantes por estar localizados más allá de los Pirineos: «en todo este tiempo [el reinado de Alarico II] calla la Historia de España en las plumas de los Escritores Españoles: desgracia regular de sus sucesos» (col. 1464).

La distancia desde la que escribe le permite al limeño no constreñir la focalización de su relato y establecer, con notable fluidez, aquello a lo que se dedicarán los esfuerzos de los historiadores españoles durante el resto del siglo XVIII: el arraigo de la nueva dinastía borbónica a través de su vinculación con los reyes godos. Claro que esto lo conduce a narrar sucesos que, si bien no han ocurrido dentro de las fronteras españolas del presente de la escritura, sí tienen que ver con la monarquía de los godos. Para Peralta el primer atisbo de la relación de las Coronas de España y Francia se produce con la confrontación entre Clodoveo y Teodorico en Carcasona. Los milagros referidos por la historiografía francesa para dignificar el hecho, si no del todo fiables («mucha fe necesitan estas cosas», col. 1461, apuntará tras dar cuenta de todo ello), le resultan al menos aceptables como señales divinas:

[...] pudo Dios, para sacar sus fines, favorecer el hecho sin autorizar las intenciones. Quería su Divina Providencia hacer que el Laurel de este Triunfo, plantado por mano de Clodoveo, fuese la raíz de una famosa Monarquía; y que su sangre, derivada ya hoy por ambas Líneas a los Monarcas Españoles, satisficiese con la gloria de la Estirpe la queja de esta conquista a la Nación (cols. 1461-1462).

En el Libro V, al llegar a los sangrientos reinados de Agila y Atanagildo, se acrecienta el carácter moral de la historia de Peralta ante el ansia de poder de los monarcas y las muchas muertes acumuladas alrededor del trono. La misma ignominia se produce en la corte de los reyes francos casados con las hijas de Atanagildo, por lo que el historiador se pasma ante la crueldad de lo que refiere y, por tanto, para él, de los visos increíbles de lo

real —«barbaridad no sé si más fácil de ejecutar que de creer» (col. 1538), anotará sobre la muerte dada a Brunequilda por Chilperico—. El relato de este episodio le sirve al autor para conducir al lector hacia la ponderación de que el salvajismo se reparte por igual en todos los reinos y territorios del mundo, sin que sea solo patrimonio identitario de los que tienen más próximo en el tiempo una conquista y el subsiguiente proceso de colonización. La *Historia de España vindicada* no deja un palmo de Europa libre de la barbarie ni de la inicial convivencia de cultos, con la consiguiente ambigüedad de credos y la sospecha de sincretismo que tanto alarmaba, para el caso americano, en el siglo XVIII:

[...] debiendo conocer que los vicios no son solo de una Nación y que, en aquellos tiempos, aun la misma Religión Católica no había desnudado aquellas gentes Boreales de toda la fiereza de su suelo; hallándose la luz del verdadero culto que nació, poco distinguida de la noche del antiguo error (col. 1539).

Juan de Ferreras había dejado fuera de su *Synopsis histórica y cronológica de España* el recuento de los hechos relativos a los reyes galos al considerar que pertenecían «a la Historia de los francos y no a la nuestra» (1700-1716, III: 216). Peralta, sin embargo, veía demasiadas semejanzas entre las diversas cortes de los reyes godos, y demasiado móviles las fronteras de mediados del quinientos, como para decidir que podía prescindir del amplio relato de los hechos sin lesionar la comprensión del origen de la monarquía española y el devenir de la *nación*. El resultado, en la primera y única historia que un criollo escribió sobre España, es que las guerras en territorio europeo no fueron menos crueles que las que dotaron de una identidad sanguinaria a la historia del Nuevo Mundo.

La que enfrentó a los reyes francos Guntrano y Childeberto con Leovigildo, que posteriormente entraría en la nómina de los reyes godos de España, de ahí que Peralta siga sus pasos, comienza «ensayando en sus propios Países la guerra que iba a hacer en los extraños» (col. 1613). La crueldad ejercida es de tal calibre que, para Peralta, no conservaban «de Católicos más que el nombre, para mayor aumento de la culpa» (col. 1613) ocasionando una devastación completa:

No dejaron especie de destrozo que no cometiesen, devastando las Tierras y Lugares con el robo, con el incendio y con la muerte; sin perdonar los Templos ni a sus Sacerdotes hasta matarlos en los mismos altares, haciéndolos impiamente aras en que los sacrificaban a su atrocidad (col. 1613).

La guerra se extiende por todas las ciudades y con ella la vulneración de cualquier acuerdo de paz alcanzado, la traición y el hambre porque, en el plano de los hechos narrados, las tropas van quemando los campos que atraviesan y, en el juicio moral del historiador, «a la barbaridad primero llega el fin que el escarmiento» (col. 1615). Peralta invita entonces al lector a comparar el relato del obispo Sidonio Apolinar sobre lo sucedido en ese mismo territorio en tiempos de Eurico, esto es, a mediados del cuatrocientos, y el de San Gregorio Turonense para los hechos que relata en los alrededores del seiscientos, a las puertas del Estado nacional y de la definitiva asunción del catolicismo por los reyes godos en España, para que comprueben que no distan ni en horror ni en salvajismo. Ese es el pasado remoto que agrupan las páginas de la *Historia de España vindicada*. Un pretérito oscuro, según destaca Peralta en el colofón de su libro, enterrado en su territorio y en buena parte de Europa que, sin embargo, no supone una condena de su futuro:

Termina este Primero Tomo donde termina aquel infeliz periodo de la Secta Arriana que, con leve diferencia de tiempo, se enterró en España con el Rey que más la defendió, cual lo fue Leovigildo. De suerte que habiendo comenzado esta Parte poco después del gran castigo del Diluvio, acaba casi después de la duración de aquel enorme error [...]. Y este término, que es Horizonte de su Ocaso, será para el siguiente Tomo una Aurora del Día (col. 1644).

Si el recuento de «glorias» del padre Feijoo reforzaba lo conocido y sacaba a la luz lo inadvertido, para «desengaño» de los «extranjeros», Peralta desde el Perú editaba el primer volumen de su historia en la que los españoles podría leer su pasado como los criollos habían leído el de sus territorios de origen desde el siglo XVI.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín (2006), *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII: apóstoles y arribistas*, Madrid, Castalia.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (1992), *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*, Madrid, Real Academia Española.
- BERGANZA, Francisco de (1729), *Ferreras convencido*, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro.
- BRADING, David A. (1991), *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1942-1867*, México, FCE.
- CLEMENT, Jean-Pierre (1983), «Una carta olvidada de Feijoo a Pedro de Peralta», *Cuadernos de Estudio del Siglo XVIII*, n^{os} 10-11, pp. 59-67.
- DOLLE, Venera (2014), «Historia de España vindicada del polígrafo limeño Pedro de Peralta Barnuevo (1664-1743): negociación de identidades», en Javier Gómez Montero (ed.), *Imaginario jacobino entre Europa y América*, Frankfurt, Peter Lang.
- FEIJOO, Benito Jerónimo (1777 [1729]), «Amor de la Patria, y pasión nacional», *Teatro crítico universal*, t. III, Madrid, Pantaleón Aznar, pp. 224-249.
- (1778 [1730]), «Glorias de España», en *Teatro crítico universal*, t. IV, Discursos 13 y 14, Madrid, Blas Román, pp. 348-463.
- FERRERAS, Juan de (1700-1716), *Synopsis histórica y chronológica de España*, vols. I-III. Madrid, Francisco de Villa-Diego.
- GERBI, Antonello (1993) [1955], *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, FCE.
- GIL AMATE, Virginia (2017), «Pedro de Peralta Barnuevo: el conocimiento, la razón y la esperanza», en Elena de Lorenzo Álvarez (ed.), *Ser autor en la España del siglo XVIII*, Gijón, Trea, pp. 25-50.
- (2018), «La heterogeneidad cultural y los estudios coloniales: el caso de la *Historia de España vindicada* de Pedro de Peralta Barnuevo», en José Antonio Mazzotti (ed.), *Cornejo Multipolar. Antonio Cornejo Polar y la crítica latinoamericana*, Boston / Salem / Lima, Revista de Crítica Literaria Latinoamericana / Axiara Editions / Academia Norteamericana de la Lengua Española, pp. 56-85.
- GRELL, Chantal (2006), «De la antigüedad a los tiempos modernos: la historia “útil” a los príncipes de Francia en el siglo de las Luces», en Pablo Fernández Albadalejo (ed.), *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons Historia, pp. 15-42.
- GUTIÉRREZ, Juan María (1874-1875), «Escritores americanos anteriores al siglo XIX. El Doctor Don Pedro de Peralta (peruano)», *Revista del Río de la Plata. Periódico mensual de Historia y Literatura de América*, t. VIII-X, nos. 30-39.

- HILL, Ruth (2006), «Conquista y modernidad, 1700-1766. Un enfoque transatlántico», en Pablo Fernández Albadalejo (ed.), *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons Historia, pp. 57-71.
- HOPKINS RODRÍGUEZ, Eduardo (1994), «Teoría de la épica y crítica literaria en Preliminares de Lima Fundada», *Lexis*, v. XVIII, n. 2, pp. 149-175.
- IÑURRITIGUI, José María (2006), «El panteón imaginario: nación y héroes literarios», en Pablo Fernández Albadalejo (ed.), *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons Historia, pp. 161-190.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1972), *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740). Discurso leído el día 11 de junio de 1972*, Madrid, RAE.
- LOHMAN VILLENA, Guillermo (1944), «Don Diego de Villegas y Quevedo, Individuo de la Real Academia Española (1696-1751)», *Revista de Indias*, Año V, n. 15, enero-marzo, pp. 41-88.
- (1964), «Concepto y sentido de la Historia en Peralta Barnuevo», *Revista Histórica*, t. XXVII, pp. 31-41.
- MAZZOTTI, José Antonio (2016), *Lima fundida. Épica y nación criolla en el Perú*, Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert.
- MAYANS, Gregorio (1737), «Orígenes de la lengua española», en Gregorio Mayans (comp.) *Orígenes de la lengua española compuestos por varios autores*, t. 1, Madrid, Juan de Zúñiga, pp. 1-198.
- (1744), «Prefacción», en Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mondejar, *Obras Cronológicas del marqués de Mondéjar*, Valencia, Antonio Bordazar de Artazur.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (2008 [1876]), *Epistolario*, v. 2, Madrid, Fundación Universitaria Española (Biblioteca Virtual Cervantes).
- MESTRE, Antonio (1996), «Historiografía», en Francisco Aguilar Piñar (ed.), *Historia de la literatura española en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, pp. 815-882.
- (2000 [1970]), *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayans y la historiografía del siglo XVIII*, Valencia, Universidad de Valencia.
- MORENO Y MÓRRISON, Roberto (1931), «Guía de la Nobleza española (continuación), desde el Marquesado de Camila a Cortina», *Revista de Historia y de Genealogía Española*, 2ª época, t. v, n.º 25, enero-febrero, pp. 50-84.
- PERALTA BARNUEVO, Pedro (1730), *Historia de España vindicada*, Lima, Oficina de Francisco Sobrino.
- (1732), *Lima fundada*, Lima, Imprenta de Francisco Sobrino y Bados.
- (2000 [1736]) *Relación del gobierno de José de Armendariz, marqués de Castelfuerte al marqués de Villagarcía*, en Alfredo Moreno Cebrián (estudio y ed.), *El virreinato del marqués de Castelfuerte, 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*, Madrid, Catriel, pp. 351-618.
- (1738), *Pasión y triunfo de Cristo*, Lima, Imprenta extramuros del convento de Santa Cathalina.
- PÉREZ-MAGALLÓN, Jesús (2006), «Modernidades divergentes: la cultura de los novatores», en Pablo Fernández Albadalejo (ed.), *Fénix de España. Modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*, Madrid, Marcial Pons Historia, pp. 43-56.
- (2009), «Historia, espíritu crítico y nación: Peralta Barnuevo», *Dieciocho*, vol. 32, Anejo 4, Spring, pp. 135-148.
- PÉREZ VEJO, Tomás (1999), *Nación, identidad nacional y otros mitos nacionalistas*, Oviedo, Nobel.
- RAH (1796), «Noticia del origen, progresos y trabajos literarios de la Real Academia de la Historia», en *Memorias de la Real Academia de la Historia*, t. 1, Madrid, Imprenta de Sancha, pp. 1-CLXI.

- RIVA AGÜERO, José de la (1962 [1938]), «Pedro de Peralta y las influencias francesas en sus obras», en José de la Riva Agüero, *Estudios de literatura peruana. Del Inca Garcilaso a Eguren. Obras completas II*, Lima, Universidad Católica del Perú, pp. 165-220.
- (1965 [1910]), «Don Pedro Peralta», en José de la Riva Agüero, *Estudios de historia peruana. La historia en el Perú. Obras Completas IV*, Lima, Universidad Católica del Perú pp. 265-316.
- SÁNCHEZ, Luis Alberto (1967), *El doctor Océano. Estudios sobre Don Pedro de Peralta Barnuevo*, Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- SARMIENTO, Martín (1732), *Demostración crítico-apologética del Theatro Crítico Universal*, Madrid, Viuda de Francisco del Hierro.
- SIGUL, Francisco (2018), «La costa del fin del mundo en la tradición jacobea y la devoción mariana: la peregrinación a Padrón, Fisterra y Muxía», *Ad Limina*, v. 9, nº 9, pp. 61-107.
- TURNER, Mark (2005), «Una historia peruana para el pueblo peruano. De la genealogía fundacional de Sebastián Lorente», en Mark Turner (ed.), *Sebastián Lorente. Escritos fundacionales de historia peruana*, Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos / COFIDE, pp. 15-76.
- (2009), «The As-If of the Book of Kings: Pedro de Peralta Barnuevo's Colonial Poetics of History», *Latin American Research Review*, vol. 44, nº 1, pp. 32-57.
- TORRES, Camilo (1977 [1809]), *Representación del muy ilustre Cabildo de Santafé a la Suprema Junta Central de España*, en José Luis Romero y Luis Alberto Romero (eds.), *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, pp.25-42
- WILLIAMS, Jerry M. (1998), «Feijoo and Peralta Barnuevo: two letters», *Dieciocho*, vol. 21, nº 2, Fall, pp. 237-246.
- (2003), «Critical Introduction», en Pedro de Peralta Barnuevo, *Historia de España vindicada*, Newark, Cuesta, p. XI-LII.
- (2009), «Popularizing the ethic of conquest: Peralta Barnuevo's *Historia de España vindicada*», en Ralph Bauer y José Antonio Mazzotti (eds.), *Creole subjects in the colonial Americas: empires, texts, identities*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, pp. 412-441.